



Cº Natividad de Ntra. Sra.
Calasancias Madrid

COLEGIO NATIVIDAD DE NTRA. SRA. PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO CARÁCTER PROPIO Revisión Nº



ELABORADO POR: Equipo de Ministerio Educativo	REVISADO POR: Equipo Directivo	APROBADO POR: Equipo Directivo
FECHA: Septiembre 19	FECHA: Noviembre 2019 19	FECHA: Noviembre 2019

Este documento es propiedad del Colegio Natividad de Nuestra Señora. No se permite hacer copia parcial o total, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito del Centro.

ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN

- 0.1. Características
- 0.2. Singularidades y aportaciones a la zona
- 0.3. Identidad calasancia

1. MARCO LEGAL

2. DESCRIPCIÓN Y FILOSOFÍA DEL CENTRO

- 2.1. ¿Dónde estamos?
- 2.2. ¿Quiénes somos?
- 2.3. ¿Cómo nos organizamos?
- 2.4. ¿Con qué recursos contamos?
- 2.5. ¿Cuáles son nuestros valores?
- 2.6. ¿Cuáles son nuestros principios pedagógicos?
- 2.8. ¿Cuál es nuestra metodología?
- 2.8. ¿Qué objetivos nos proponemos?
- 2.9. ¿Cuáles son nuestras prioridades de actuación?

3. PLANES DE ACCIÓN EDUCATIVA

- 3.1 Plan de orientación
- 3.2 Plan de acción pastoral
- 3.3 Plan de voluntariado
- 3.4 Plan de convivencia
- 3.5 Plan de extraescolares
- 3.6 Plan de integración de las tics
- 3.7 Plan de potenciación del inglés, Beda
- 3.8 Plan de innovación
- 3.9 Plan de calidad.
- 3.10 Plan de bachillerato dual
- 3.11 Plan de acción tutorial

4. CONCRECIÓN CURRICULAR

- 4.1 Adecuación de los objetivos generales al contexto social del centro y a las características del alumnado.
- 4.2 Competencias clave. Contribución de las diferentes materias a la adquisición de las competencias clave.
- 4.3 Decisiones metodológicas generales.
- 4.4 Directrices generales para la elaboración de las programaciones didácticas de los cursos.
- 4.5 Criterios y procedimientos para la evaluación y promoción del alumnado.
- 4.6 Criterios y estrategias para la coordinación entre cursos y etapas
- 4.7 Decisiones generales sobre los materiales didácticos y los libros de texto.
- 4.8 Estrategias de animación a la lectura y el desarrollo de la expresión y la comprensión oral y escrita en todas las áreas de la etapa.
- 4.9 Estrategias para trabajar la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación en todas las áreas.

4.10 Estrategias para trabajar el emprendimiento y la educación cívica y constitucional en todas las áreas.

4.11 Estrategias para abordar los elementos transversales.

4.12 Criterios para evaluar, y en su caso revisar, los procesos de enseñanza y la práctica docente

5. COMPROMISO DE EVALUAR EL CENTRO

6. REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PEC

0. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo de Centro (PEC) es nuestra carta de presentación y nuestra declaración de intenciones. Nuevas necesidades, nuevas exigencias, nuevas oportunidades, nos llevan a replantearnos de dónde venimos, dónde estamos, cómo somos y qué queremos conseguir.

Somos escuela abierta a todos, especialmente a los más necesitados, escuela atenta a las necesidades del entorno con la llamada a transformar la realidad; escuela resiliente que encuentra en la adversidad una oportunidad para aprender y crecer; escuela emocionante que despierta la pasión por el aprendizaje; escuela trascendente que apuesta por educación del Ser y por vivir en el aquí y en el ahora; escuela creyente que vive los valores del evangelio; escuela en misión compartida desde una comunidad de vida, escuela que se plantea preguntas, escuela que busca y encamina.

Somos lo que somos gracias al legado de nuestro fundador San Faustino Míguez, un hombre comprometido con la realidad que supo ver la falta de formación de la mujer en aquella época y, con un grupo de jóvenes identificadas con la misión educativa, funda la Congregación de las Religiosas Calasancias para dedicarse a la educación según el espíritu y el estilo pedagógico de S. José de Calasanz.

Somos tierra de acogida de una misión que entendemos como *“la obra más noble, la más grande, la más sublime del mundo y la más necesaria...”* Hoy renovamos nuestro compromiso de dejarla crecer y germinar.

0.1. Características

Nuestra escuela, como centro de Iglesia, realiza su misión evangelizadora según las orientaciones y criterios pastorales de la misma. Está orientada hacia la formación integral de la persona, bajo el lema **PIEDAD Y LETRAS** -Fe y Cultura en el lenguaje de hoy- de acuerdo al estilo pedagógico legado por el P. Faustino Míguez, Fundador del Instituto Calasancio Hijas de la Divina Pastora.

Somos un proyecto de vida:

a) *Abierto a todos*

La escuela calasancia se sitúa en el marco de un claro pluralismo de opciones educativas dentro de la sociedad y se ofrece como un medio real para facilitar el ejercicio de la libertad que asiste a los padres a elegir el modelo de educación que desean para sus hijos.

Define y presenta públicamente el modelo educativo que ofrece en el Carácter Propio de sus centros y, en actitud de respeto, permanece abierta a todo el que desee el tipo de educación que en ella se imparte.

b) *Abierto a la trascendencia*

Transmite una concepción del mundo, del hombre y de la historia, en la que Jesús es el Centro y el Evangelio norma de vida.

Nuestra escuela desarrolla un proyecto educativo basado en la lectura evangélica de los valores que fundamentan los derechos humanos y que demanda la sociedad, y tiene la responsabilidad de llevarlo a cabo con coherencia si quiere ser significativa. En caso contrario, se desvanecería la razón de ser de su presencia en el ámbito educativo.

c) *Inclusivo*

La escuela calasancia acoge con sencillez y fraternidad a cuantos se integran en ella, preferentemente a los más pobres y pequeños de la sociedad. Atiende a todo tipo de alumnos, independientemente de la clase y condición que sean. Nuestra escuela, fiel a la enseñanza del Evangelio, opta prioritariamente por la defensa y atención de los más débiles y desfavorecidos (alumnos pobres en recursos, habilidades, afectos, etc.), y aborda la situación de increencia de gran parte de nuestra sociedad como un reto.

d) *Promotor de la igualdad de oportunidades*

Ofrece igualdad de oportunidades para todos; por eso posibilita el acceso de todos a una cultura general, de manera que todos sus alumnos lleguen a ser *competentes* en la comprensión e interpretación del mundo, y en el uso de las metodologías y tecnologías científicas que favorecen la comprensión del valor de la persona y su entorno.

e) *Abierto al entorno*

Nuestro centro es un lugar de promoción cultural y social del entorno en que se halla inserto. El diálogo escuela-entorno nos ayuda a ser sensibles a los cambios de la sociedad, nos hace compartir sus inquietudes y problemas, tomar parte activa en la búsqueda de las soluciones adecuadas y nos urge a renovar nuestra acción educativa de acuerdo con las exigencias de los tiempos.

f) *En misión compartida desde una comunidad de vida*

Formamos una Comunidad Educativa que comparte una misión. Desde esta clave concebimos la escuela como una familia que debe vivir unida, ilusionada y de forma responsable la gran tarea de educar y educarse. Desde las distintas vocaciones presentes en el centro (laicos, religiosas y sacerdotes) educamos evangelizando y, por tanto, toda la comunidad educativa está en misión compartida.

0.2. Singularidades y aportaciones a la zona

Somos un centro educativo integrado, concertado, religioso. De línea dos desde los tres años hasta los dieciocho.

Las etapas son:

- Educación Infantil, segundo ciclo
- Educación Primaria.
- Educación Secundaria.
- Bachillerato en dos modalidades: Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales (itinerario Ciencias Sociales).

Nuestros **pilares fundamentales** son:

a) *Educación integral*

La educación en nuestra escuela abarca al hombre entero, al hombre que se construye desde dentro. Pretende *enseñarle a elevarse por la noble alianza del saber con la virtud y de las letras con la sabiduría, de la ciencia con la fe y de las artes con la Religión.* Tiende al desarrollo armónico de la persona del educando en todas sus dimensiones.

b) *Un proyecto alternativo basado en el Evangelio*

El proyecto evangélico de Jesús es una propuesta de vida orientada desde la disponibilidad, la justicia y la solidaridad. Su meta es la construcción de una humanidad fraterna.

La escuela calasancia propone una educación en valores humanizadores, dirigida a la persona en todas sus dimensiones: intelectual, afectiva, social, corporal y ético-religiosa. Educamos su saber, su querer y su hacer en clave evangélica.

c) *Pedagogías activas y vivenciales:*

- Donde estudiar se convierta en una aventura apasionante de experimentación, dinamismo y vida.
- Por una Educación para la comprensión, a través de metodologías activas de Proyectos en EI y EP y ABP y ONE to ONE en Educación Secundaria.
- Con trabajo cooperativo y colaborativo como fundamentación del aprendizaje desde la individualidad del alumnado.
- Tomando la reflexión y la formación como principios de la acción educativa.
- Considerando el aprendizaje desde el esfuerzo y el interés, a partir de la emoción, la curiosidad y la alegría por aprender.
- Desde procedimientos colectivos e individuales de evaluación continua y sistemática.
- Incorporando las nuevas tendencias: neuroeducación, coaching educativo, educación emocional...

d) *Aprendizaje permanente*

Concebimos la escuela como lugar de investigación y aprendizaje permanente para alumnos y profesores. La escuela calasancia trabaja para formar personas comprometidas con su propio crecimiento, protagonistas de su esfuerzo de aprender y constructoras de una sociedad de futuro. Potencia el trabajo intelectual serio y riguroso, y procura que el alumnado llegue al máximo de sus posibilidades y logre las competencias propuestas de acuerdo al nivel educativo en el que se encuentra. Nuestra escuela da prioridad a la Formación Permanente de los Profesores, como personas, como profesionales de la educación y como creyentes comprometidos. Se necesita una adecuada preparación científica, pedagógica y pastoral, para saber orientar a las nuevas generaciones.

d) *Atención a la diversidad del alumnado*

El Proyecto Educativo de nuestra escuela está basado en la personalización de los procesos y ritmos de maduración de cada alumno. Conscientes de la importancia de responder a nuestro tiempo, creemos que es necesario seguir adaptando la respuesta educativa a las necesidades de los alumnos en general y en concreto de aquellos que más lo necesitan. Esto implica: respeto a su persona, a sus capacidades, ritmos de aprendizaje y proyecto de vida.

e) *Interrelación con las familias*

Los padres, primeros educadores de sus hijos, son corresponsables en la realización del Proyecto Educativo en cuyos valores desean que sus hijos sean educados. Por esta razón, nuestra escuela potencia su participación activa en el centro, cuida la relación familia-escuela, alienta el movimiento asociativo de padres y madres y fomenta su formación continua.

- f) *Participación corresponsable de la comunidad educativa*
La participación construye la comunidad educativa. Para lograr este objetivo, nuestra escuela promueve, en un clima de aceptación y respeto mutuo, la aportación de todos según las propias posibilidades y competencias, en orden a construir la Comunidad Educativa.
La participación de los miembros de la Comunidad Educativa en nuestra escuela es diferenciada, puesto que son diversos ámbitos y niveles de intervención según las competencias.
Los criterios que inspiran dicha participación son: coherencia con el Proyecto Educativo, la responsabilidad, la subsidiariedad y representatividad.
- g) *Educación para el compromiso social, la paz y la convivencia*
Nuestra escuela educa para la paz, la solidaridad, el respeto y cuidado por la naturaleza, la convivencia y la fraternidad entre los hombres y entre los pueblos con un espíritu abierto, dialogante, flexible y ajeno a toda forma de violencia.
- h) *Promoción de los derechos fundamentales*
La escuela calasancia se compromete en la promoción de los derechos fundamentales de la persona y desde la fe ilumina los grandes problemas que afectan a la humanidad.
- i) *Los profesores, principales educadores*
Los profesores son los principales educadores de los alumnos en la escuela. Ayudan al educando a formar su personalidad y complementan la acción educadora de los padres; colaboran en la preparación, realización y evaluación del Proyecto Educativo; dan a su labor formativa el sentido y la coherencia que exige el Carácter Propio del Centro; e intervienen activamente en la escuela a través de la participación en los órganos que se establezcan en el Reglamento de Régimen Interior.
- j) *Innovación educativa*
En una sociedad de cambios profundos, la escuela calasancia aprovecha los adelantos que la ciencia y la técnica proporcionan, y mantiene una actitud de constante renovación y adaptación (bilingüismo, nuevas tecnologías, Proyectos de Calidad, nuevas metodologías de aprendizaje).
- k) *Evaluación de nuestra acción educativa*
Nuestra visión nos exige hacer una revisión personal y comunitaria de los objetivos, métodos y medios empleados en la enseñanza. Evaluamos nuestra acción educadora para verificar el nivel de calidad educativa de nuestra Escuela. Este proceso de evaluación continua constituye un estímulo y una orientación constante en la mejora de la acción educativa.
- l) *Educación de calidad*
La calidad de nuestra escuela se sustenta en su identidad, en el desarrollo de su Proyecto Educativo, en la formación del profesorado, en la formación de los alumnos en las nuevas competencias, en la mejora permanente, la innovación educativa y en la creación de una cultura de evaluación.
- m) *Coordinación con otras instituciones*
La Entidad Titular asume la responsabilidad última del Centro ante la sociedad, los poderes públicos y el conjunto de la Comunidad Educativa. Nuestra escuela se mantiene abierta y en relación con otras entidades e instituciones para potenciar en todo momento una educación acorde con el ideario educativo calasancio.
- n) *Educación para la sostenibilidad*

La tierra nos es donada, ya no podemos pensar sólo desde un criterio utilitarista de eficacia y productividad para el beneficio individual. Estamos llamados a ser los instrumentos del Padre Dios para que nuestro planeta sea lo que él soñó al crearlo y responda a su proyecto de paz, belleza y plenitud. Una educación sostenible tiene como objetivo tomar conciencia, atrevernos a convertir en sufrimiento personal lo que le pasa al mundo, y así reconocer cuál es la contribución que cada uno puede aportar con hábitos de consumo responsable.

o) Educación para la toma de decisiones

La Escuela Calasancia prepara a los alumnos para que sean capaces de hacer opciones libres y responsables que den sentido a su vida.

p) Educación abierta a la interculturalidad

Desde una actitud positiva y creativa, la escuela calasancia se arraiga en la cultura de nuestro tiempo, abierta a la interculturalidad, se inserta en el medio sociocultural del entorno, reconoce la riqueza de las diversas culturas y valora la identidad propia de cada pueblo.

q) Educación en el desarrollo intelectual y la adquisición de hábitos y técnicas de trabajo.

Cada alumna y alumno tiene la oportunidad de desarrollar todas sus habilidades cognitivas y de adquirir una sólida cultura. Esto se traducirá en el logro de su creciente autonomía, en su seguridad ante las situaciones, su sentido ético y su deseo de aprender durante toda la vida.

r) Capacitación para insertarse en la sociedad y participar activamente en ella.

La escuela calasancia favorece el pleno desarrollo de la personalidad de todos y cada uno de los alumnos, su inserción crítica en el entorno social y su preparación para la vida profesional. Se organiza como un servicio a la persona del educando para que conozca, interprete y transforme el mundo que le rodea, con el fin de construir una sociedad que facilite a todos la propia realización

Desde este planteamiento intentamos proyectarnos en nuestro entorno de forma comprometida y solidaria. Tenemos un programa de voluntariado con los alumnos de 4º de la ESO y Bachillerato, en el que respondemos a las necesidades de los más desfavorecidos. Colaboramos en diferentes programas de distintas ONG. Se ha firmado un convenio de colaboración con algunas escuelas infantiles y colegios de EP. Y se realizan reuniones conjuntas con los equipos directivos de los colegios de la zona para compartir buenas prácticas y colaborar conjuntamente.

0.3. Identidad Calasancia

La escuela que concibe el P. Faustino es una escuela anunciadora del mensaje de Jesucristo y orientada hacia la formación integral de la persona. De esta concepción brota la escuela calasancia como lugar de evangelización, de auténtica acción pastoral, porque su misión está dirigida directamente a formar la personalidad humano-cristiana de los niños y jóvenes.

La escuela calasancia evangeliza educando y, desde ahí, entiende todo su quehacer educativo en clave pastoral integrando educación y evangelización como una única misión. Bajo el lema "Piedad y Letras", su proyecto educativo está encaminado "a coordinar el conjunto de la cultura humana con el mensaje de salvación".

Un centro calasancio es el espacio donde se construye, se celebra, se interpela, se profundiza y se intenta vivir desde los valores del Evangelio. Se sitúa como signo de la presencia del Reino en el mundo educativo, como gesto de fe y esperanza en las posibilidades del hombre nuevo y como fermento que transforma desde los valores del Evangelio.

El P. Faustino hace suyo el pensamiento de Calasanz respecto al educador calasancio, como un “cooperador de la Verdad”. Esta definición implica la conciencia de estar desarrollando un auténtico ministerio eclesial y compartido para el que ha sido llamado.

Para la escuela calasancia, educar es suscitar en los niños —desde su más tierna infancia— el amor a la verdad, porque ella es la que educa. El educador se convierte en alguien al servicio de la Verdad, empeñado en la tarea de hacer libres y felices a los alumnos. Un centro calasancio quiere ser un espacio caracterizado por la búsqueda de la verdad, en el que los educadores son personas competentes, convencidas y coherentes, maestros de saber y de vida, imágenes imperfectas pero no desvaídas del único Maestro.

Por todo ello, la educación calasancia —*la obra más noble, más grande, más sublime y más necesaria*— exige personas auténticamente educadoras en lo más profundo de su ser, de su corazón.

El educador calasancio es ante todo una persona vocacionada, que asume la misión recibida de desvelar la imagen de Jesús en el corazón de los más pequeños. Como el Buen Pastor que sale al encuentro del necesitado, es alguien con vocación de encuentro, que se sitúa ante los niños y jóvenes de forma personal y positiva. Desde la acogida y la confianza realiza la tarea de educar, acompañar y guiar en el camino de la vida, al niño y al joven.

Para la escuela calasancia se educa en la medida en que se “es”. El educador enseña más desde su ser auténtico y en proceso, desde la vida, que desde la abundancia de las palabras y conceptos: *No se esforzarán tanto en dar a sus alumnos reglas y preceptos, como en proponerles en sí mismos, sin pretenderlo, ejemplos y modelos de todas las virtudes.*

Las cualidades que han de distinguir a un educador calasancio, según el P. Faustino, son:

- Humildad, como actitud propia de quien se siente cooperante.
- Bondad, que posibilita la relación.
- Ecuanimidad, que se manifiesta como equilibrio personal.
- Mansedumbre, acompañada de firmeza, valentía y constancia.
- Paciencia para aceptar las contrariedades que conlleva la educación.
- Reflexión-silencio, necesaria para proceder oportunamente en cada momento.
- Prudencia, que dicta lo que se debe hacer y evitar.
- Sabiduría para conocer y amar más.
- Generosidad, que dispone a sacrificar los propios intereses por los de los alumnos.
- Ascendiente, que otorga autoridad moral ante los alumnos.
- Piedad, que se traduce en relación filial con Dios.
- Celos, que se convierte en pasión y ardor por educar y evangelizar.

El Instituto Calasancio apuesta por una educación de calidad que requiere de los educadores competencia y rectitud profesional. Por ello considera necesaria la puesta al día y la formación permanente del educador: *Ninguno, por tanto, se figure que ya fuera de clase nada tiene que hacer, sino que debe estudiar, escribir y perfeccionarse para hacerse hábil en todo y desempeñar con honor y mérito la clase que le confiaren.*

1. MARCO LEGAL

El Colegio Natividad de Nuestra Señora es un centro concertado enclavado en la Comunidad de Madrid, cuyo funcionamiento está ordenado por las siguientes disposiciones legales:

- LODE. Ley Orgánica del Derecho a la Educación. Art. 12.
- LOE. Ley Orgánica de Educación de 2/2006, de 3 de mayo y disposiciones que la desarrollan:
 - ✓ Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil.
 - ✓ Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria.
 - ✓ Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.
 - ✓ Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- LOMCE. Ley Orgánica de Mejora de Calidad de la Educación, de 9 de diciembre y disposiciones que la desarrollan, entre las que destacamos:
 - ✓ Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
 - ✓ Decreto 89/2014 de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid, el currículo de E. Primaria.
 - ✓ Orden 3814/2014 de 29 de diciembre de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se desarrolla la autonomía de los centros educativos en la organización de los planes de estudio de E. Primaria en la CAM.
 - ✓ Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.
 - ✓ Orden 1459/2015 de 21 de mayo de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se desarrolla la autonomía de los centros educativos en la organización de los Planes de estudio de la Eso en la CAM.
 - ✓ Orden 3320-01/2007 de 20 de junio del Consejero de Educación por la que se regulan en la CAM la implantación y la organización de la ESO derivada de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de educación.
 - ✓ Instrucciones de 19 de junio de 2015 de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, para la impartición del segundo curso de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del rendimiento en el año académico 2015-2016.
 - ✓ Instrucciones de 23 de junio de 2015 de la Dirección General de Educación Secundaria,
 - ✓ Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial sobre organización de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en los centros de la Comunidad de Madrid durante el año académico 2015-2016.
 - ✓ Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato
 - ✓ Decreto 52/2015, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato.
 - ✓ Real decreto d132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria.

- ✓ Real Decreto 82/ 1996, de 26 de enero, *por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de educación Infantil y de los colegios de E. Primaria.*

Otras disposiciones todavía vigentes y que inciden directamente en la organización y funcionamiento del centro son:

- ✓ Real Decreto 82/1996, de 26 de Enero, *por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas e Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.*
- ✓ Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, *por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.*
- ✓ Real Decreto 732/1995 de 5 de Mayo, *de derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros.*

En el curso 2014-15 se empezó a aplicar de forma gradual la LOMCE, séptima Ley Orgánica de Educación de la democracia española. Solamente en determinados aspectos la LOE ha sido modificada por la LOMCE, mediante un artículo único y actualmente la LOMLOE.

En lo referente al PEC, el título V, Capítulo II (Autonomía de los centros), desarrolla en el artículo 121 los aspectos fundamentales, que quedarían recogidos así:

Artículo 121. Proyecto educativo.

1. El proyecto educativo del centro recogerá los valores, los objetivos y las prioridades de actuación. Asimismo, incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa que corresponde fijar y aprobar al Claustro, así como el tratamiento transversal en las áreas, materias o módulos de la educación en valores y otras enseñanzas.
2. Dicho proyecto, que deberá tener en cuenta las características del entorno social y cultural del centro, recogerá la forma de atención a la diversidad del alumnado y la acción tutorial, así como el plan de convivencia, y deberá respetar el principio de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en esta Ley y en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación.
3. En el marco de lo establecido por las Administraciones educativas, los centros establecerán sus proyectos educativos, que deberán hacerse públicos con objeto de facilitar su conocimiento por el conjunto de la comunidad educativa. Asimismo, corresponde a las Administraciones educativas contribuir al desarrollo del currículo favoreciendo la elaboración de modelos abiertos de programación docente y de materiales didácticos que atiendan a las distintas necesidades de los alumnos y alumnas y del profesorado.
4. Corresponde a las Administraciones educativas favorecer la coordinación entre los proyectos educativos de los centros de educación primaria y los de educación secundaria obligatoria con objeto de que la incorporación de los alumnos a la educación secundaria sea gradual y positiva.
5. Los centros promoverán compromisos educativos entre las familias o tutores legales y el propio centro en los que se consignen las actividades que padres, profesores y alumnos se comprometen a desarrollar para mejorar el rendimiento académico del alumnado.

6. El proyecto educativo de los centros privados concertados, que en todo caso deberá hacerse público, será dispuesto por su respectivo titular e incorporará el carácter propio al que se refiere el artículo 115 de esta Ley.
7. Corresponde a las Administraciones educativas promover la especialización curricular de los institutos de Educación Secundaria en función de las alternativas establecidas en esta.
8. Ley Orgánica, a fin de que dichas Administraciones puedan programar una oferta educativa ajustada a sus necesidades. Los centros docentes incluirán las singularidades curriculares y de organización y los correspondientes agrupamientos pedagógicos en su proyecto educativo.
9. El proyecto educativo de los centros docentes con especialización curricular deberá incorporar los aspectos específicos que definan el carácter singular del centro.
10. La LOMLOE incluye un Plan de Mejora cada año en el Proyecto Educativo

2. DESCRIPCIÓN Y VISIÓN DEL CENTRO

2.1 ¿Dónde estamos?

El colegio Natividad de Nuestra Señora está enclavado en el barrio La Guindalera del distrito de Salamanca en Madrid. Ubicado en la calle Martínez Izquierdo, 8 y calle Ardemans 1. Con facilidad para desplazarse en transporte público: metro Diego de León y varios autobuses EMT con paradas cercanas al colegio.

2.2 ¿Quiénes somos?

El Colegio Natividad de Nuestra Señora es un centro educativo concertado en los niveles de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria y privado en Bachillerato. La titularidad del colegio pertenece al Instituto Calasancio Hijas de la Divina Pastora.

Su organización está basada en su Carácter Propio, similar al resto de los colegios calasancios. Los principales rasgos que definen la escuela calasancia se plasman en nuestra Propuesta Educativa, que resumimos en apartados posteriores.

La Entidad Titular, que está representada por la Directora Titular del Centro, garantiza este ideario propio y se preocupa por mejorar día a día la calidad educativa.

- La competencia académica se ajusta a lo exigido por la legislación vigente.
- El claustro muestra una clara implicación en la vida del centro, que se materializa en actividades que fomentan la cohesión de la comunidad educativa: escuela de padres, atención a las familias, jornadas de convivencia, eventos para recaudar fondos con fines solidarios, actividades de pastoral, etc.
- Se aprecia una identificación con el ideario cristiano del centro y, por supuesto, con el espíritu calasancio.

2.3 ¿Cómo nos organizamos?

La organización escolar será, en todo momento, coherente con los valores en los que vamos a educar, según los propuestos en este Proyecto Educativo.

Los principios básicos que sustentan la organización y participación de nuestros centros son:

- ξ Una organización abierta y flexible, capaz de adaptarse en todo momento —sin perder la identidad— a la dinámica y a los procesos de aprendizaje de todos los alumnos; es decir, será una organización funcional al servicio de las personas, de su realidad y de sus necesidades profundas.
- ξ Nuestra organización y participación se regirá en todo momento por el valor de la fraternidad que nos permita vivir con un espíritu abierto, dialogante, flexible y ajeno a toda forma de violencia.
- ξ La organización y participación en nuestros centros será un cauce que facilite el crecimiento en la responsabilidad personal, el sentido del deber y la toma de conciencia con respecto a las injusticias sociales y el compromiso en favor de una sociedad más justa y fraterna.

El organigrama de nuestro centro es el siguiente:



Las funciones que desempeñen los distintos miembros de la comunidad educativa quedan recogidas en nuestro *Reglamento de Régimen Interior*.

La estructura organizativa de nuestro colegio parte de un equipo de titularidad integrado por cinco miembros cuya misión es compartir e impulsar la misión de la escuela calasancia de educar evangelizando y evangelizar educando haciendo realidad el trabajo unificado de los centros del Instituto.

En el centro, la directora titular dirige el Equipo Directivo, el Consejo Escolar y el APA. El equipo directivo está compuesto por la Administradora, la directora titular, la coordinadora de Pastoral, la dirección pedagógica de Infantil, Primaria y Secundaria y los jefes de estudio de Infantil, Primaria y de Secundaria. El equipo directivo se reúne semanalmente los lunes para coordinar todos los aspectos relacionados con la organización y funcionamiento del centro.

Otras personas encargadas de coordinar el trabajo son:

- La coordinadora del equipo de orientación.
- La coordinadora de calidad del centro.

- La coordinadora de bilingüismo y del programa de potenciación del inglés (BEDA)
- El coordinador de Innovación
- El coordinador TIC
- La secretaria del centro.

El Claustro de Profesores está formado por todos los profesores tutores y no tutores del centro y se reúne en varias ocasiones a lo largo del curso escolar para cuestiones comunes a todo el centro, como puede ser la Concreción Curricular o aspectos del día a día. Tienen reuniones por departamentos, de ciclo, de nivel o por comisiones semanalmente para tratar los temas que les atañen. Se trata de generar una red de trabajo coordinado en la que todo el personal del centro tenga su función y pueda proponer y decidir dentro de lo posible, ejecutando los acuerdos de forma horizontal.

Destacamos en este sentido la libertad de todos los asistentes para opinar sobre los distintos asuntos, tratando siempre que sea posible, de llegar al consenso o al menos a la comprensión del porqué se organizan o realizan las cosas de uno u otro modo.

El Departamento de Orientación está integrado por la orientadora de EP y Secundaria, las especialistas de AL y PT, los profesores de compensatoria y los tutores. Sus funciones se desarrollarán más adelante, en los planes de acción educativa.

En el Consejo Escolar están representados todos los grupos que sostienen este proyecto educativo: alumnado, familias, profesorado, dirección, titularidad y administración. Se reúnen como mínimo una vez al trimestre

Consideramos que todo el personal del centro es esencial para el correcto funcionamiento del colegio por lo que tratamos de integrar las funciones del personal de administración y servicios (PAS) con las del profesorado del centro, trabajando siempre en equipo y valorando a todos del mismo modo, pues entendemos que en la formación del alumnado toda la comunidad educativa juega un papel esencial.

En línea con nuestros principios y con nuestro planteamiento de la educación, la relación entre el alumnado y el personal del centro es cercana y abierta. Se establecen cauces de participación del alumnado, que intervienen, no solo con sus representantes en el Consejo Escolar, sino con la figura de los delegados que trabajan en consonancia con el claustro de profesores en aspectos como la convivencia, el trabajo y organización del aula, etc.

Se levanta acta de todas las reuniones y se envían acuerdos entre departamentos según corresponda, respetando el principio de transparencia

Intentamos traspasar las puertas de nuestro colegio estableciendo colaboraciones con otras instituciones con las que podamos enriquecer nuestro ideario educativo.

A su vez en el centro se ofertan servicios de comedor, guardería por las mañanas, servicio de orientación y actividades complementarias y extraescolares, reflejándose en los talleres de idiomas, matemáticos y de valores.

Contamos además con un itinerario pastoral coordinado por un equipo del centro y que trabaja con actividades en horario escolar con alumnos de todas las edades, y en horario extraescolar, desde 5º de primaria en adelante, con propuestas como el Movimiento Calasancio, Voluntariado: Grupo de Compromiso y la participación en misiones calasancias.

2.4¿Con qué recursos contamos?

- *Instalaciones requeridas para el desarrollo de la actividad docente: aulas, talleres, laboratorios, salón de actos, gimnasio, comedores...*
- *Recursos personales: Departamento de Orientación, APA*

2.5; Cuáles son nuestros valores?

La identidad de la escuela católica se fundamenta en una concepción cristiana de la persona, de la educación y del mundo, y se expresa en su misión, visión y propuesta de valores.

La misión de la escuela calasancia, su razón de ser en el momento presente, es evangelizar, y la lleva a cabo educando desde una visión humanista-cristiana, desde los valores del Evangelio, desde el diálogo fe-cultura-vida, Piedad y Letras, abriéndose a todos, con relaciones cordiales y fraternas, con pluralidad y como servicio de interés general de la Iglesia a la sociedad.

Los principios orientadores que definen el sistema de valores de la escuela calasancia son:

- Educar desde una imagen de Dios padre, cercano, que perdona y se compromete con todos, especialmente con los más necesitados.
- Educar desde una visión cristiana del ser humano, de la vida y del mundo, de una manera integral y abierta a lo trascendente.
- Educar desde la comunidad educativa donde todos sus miembros se identifican con el Carácter Propio, se implican y se sienten responsables de la buena marcha del centro.
- Educar desde un estilo pedagógico humanizador, basado en la cercanía del alumno y el respeto a la diversidad, en estrecha colaboración con las familias, y siendo fieles al carisma institucional.

Este sistema de valores se transmite, desde un enfoque sistémico, por medio de una cultura organizativa centrada en la persona y en los valores cristianos explícitos, y por el clima emocional de la comunidad educativa, que establece las condiciones idóneas para el crecimiento personal y social de los alumnos. La escuela calasancia lo concreta en la siguiente propuesta:

- Apuesta por el valor del **amor**, que define como entrega desinteresada a los demás, que nos lleva a dar lo mejor de nosotros mismos, buscando siempre el bien de la persona.
- Educa en **la esperanza**, que es la fuerza interior que nos mueve a conseguir el ideal que aporta sentido a nuestra vida y nos lleva a vivir desde un clima de confianza y optimismo en los demás.
- Fomenta **la fraternidad**, que capacita para vivir una relación de afecto y confianza, como la que hay entre hermanos. Se concreta en actitudes que llevan a compartir, a aceptar y dar confianza, y posibilita la paz y armonía.
- Invita a vivir desde **la gratuidad**, fomentando en los alumnos la capacidad para realizar acciones de ayuda a los demás sin esperar nada a cambio.
- Potencia **la honestidad**, que nos lleva a vivir desde la verdad conforme a lo que se piensa, respetando y siendo justo con los demás. Considera que es un valor indispensable para que las relaciones humanas se desenvuelvan en un ambiente de armonía y de confianza.
- Promueve **la justicia**, procurando un ambiente en el que se da a cada uno aquello que le pertenece, teniendo en cuenta sus características y necesidades. Fomenta este valor promoviendo la responsabilidad, la conciencia social y el compromiso.
- Educa en **la libertad** y desde la libertad, que entiende como la capacidad de la persona humana para elegir y obrar en cada momento respetando los derechos y deberes de los demás. Para ello promueve la responsabilidad, sentido social, el esfuerzo y la perseverancia, el profundo respeto y comprensión hacia el otro.

- Educa en **la sencillez**, que *pone de relieve las cualidades del espíritu y los sentimientos del corazón*. Se traduce en transparencia de vida y se manifiesta en la franqueza y ausencia de doblez, en la autenticidad, naturalidad y cercanía hacia los demás.
- Propone **la solidaridad**, que brota de la convicción de que todos somos seres humanos iguales en dignidad y derechos. Supone sensibilidad para captar las necesidades de los demás y se pone de manifiesto en el servicio y búsqueda del bien común.
- Educa en **la verdad**, que permite manifestar con palabras, hechos y actitudes, lo que sentimos en el interior. Exige coherencia entre lo que se dice y lo que se siente.
- Educa en la fe y en la trascendencia... (ver)

2.6¿Cuáles son nuestros principios pedagógicos?

Partiendo del discurso sobre educación que pronunció el P. Faustino Míguez en Celanova, se extraen los principales principios pedagógicos de nuestra escuela calasancia:

Pedagogía personalizada.

Tres son las palabras clave de este principio: *descubrir, desarrollar y potenciar*.

La educación es un proceso, ante todo, centrado en la persona. El educador ha de seguir los pasos del niño, observar sus movimientos y acompañar su desarrollo *al compás de la naturaleza*, descubriendo su ritmo personal. A medida que van desarrollándose sus facultades, ha de ir propiciando el crecimiento de cada una de sus potencias.

Pedagogía del amor.

El P. Faustino descubre en el niño el tesoro, la riqueza mayor por la que vale la pena entregar la vida entera. Para realizar la difícil y delicada misión educativa, el maestro necesita conocer al niño, sondear sus facultades y buscar los medios más adecuados, pero —sobre todo— ha de estar fundamentado en la pedagogía del amor, que consiste en sintonizar afectivamente con los educandos para suscitar en ellos reacciones positivas ante la formación y el desarrollo personal. El educador contempla al niño como piedra preciosa y *toma el diamante en bruto*, con sus cualidades y defectos, y *sin perjudicar su naturaleza primitiva*, respetando su ser más genuino, *le da esa forma y lustre [...]pule su espíritu y su corazón, pulo su carácter y sus sentimientos*. Con amor, el educador lo forma y hace de él una persona íntegra, feliz y constructora de una sociedad más humana.

La escuela calasancia educa a través de la ternura, el acercamiento, la comunicación y los afectos compartidos que llevan al encuentro para escuchar y hablar con los niños, llegar a sus sentidos, a su corazón y establecer una relación personal.

Pedagogía del estímulo.

Propone el P. Faustino una pedagogía basada en el estímulo y la motivación del niño. A través del reconocimiento de las capacidades del niño y de la motivación y entusiasmo para que intensifiquen sus esfuerzos por mantener, igualar o superar sus logros o resultados a todos los niveles. Por ello habla de una educación que *inspira, mueve, hace germinar,...* cuya misión es *dar vida y movimiento, despertar*. Se trata de tocar los resortes internos del niño para que sea él quien, siempre acompañado y guiado por el educador, desarrolle todas sus capacidades y talentos.

Pedagogía del acompañamiento.

El gesto que caracteriza al educador calasancio, y con el que se identifica, es el acompañamiento. Consiste en imitar al Pastor que no sólo señala el camino a sus ovejas, sino que camina con ellas. El P. Faustino manifiesta que, así como el ángel custodio no descuida ni un instante la misión que tiene con respecto a su protegido, el maestro ni por

un instante dejará solos a sus alumnos. Se trata de acompañar para ayudar a crecer hacia Dios y hacia los demás. Supone escucha y atención constante e individual a los alumnos, desde el respeto hacia su propia intimidad.

Pedagogía del ejemplo.

El maestro educa con todo lo que es, con toda su persona; sabe que es modelo de referencia, espejo en el que sus alumnos se miran, siendo así el mejor estímulo para su aprendizaje. En el niño queda *la impresión más agradable para el corazón, ese recuerdo de sacrificio y reconocimiento de afección y de respeto, que es recompensa del maestro*. Esto implica una gran responsabilidad para el educador, quien ha de cuidar su modo de actuar, de hablar, de acercarse a cada niño. Es consciente de que sus virtudes y sus defectos inciden en la formación del alumno.

Pedagogía del discernimiento.

Vivir es elegir. El P. Faustino habla de la importancia de enseñar a los niños a razonar y reflexionar sobre los contenidos del aprendizaje, sobre la naturaleza y la sociedad que los rodean, y sobre los conocimientos y problemas de la vida. Por la educación hay que hacer que el juicio del niño, de instintivo y espontáneo, se convierta en consciente y reflexivo para posibilitar el desarrollo del espíritu crítico y ayudarle a discernir lo necesario de lo superfluo, siendo coherente en sus decisiones y no dejándose manipular por las presiones de la sociedad.

Pedagogía de “los contrarios” armonizables.

La educación consiste en el desarrollo armónico de todas las potencialidades del alumno. Para conseguirlo hay que crear un ámbito de amistad en cercanía y distancia, en comprensión y exigencia, que permita al niño o al joven el descubrimiento y aceptación de sí mismo, de sus propias posibilidades y límites; descubrimiento que no le cree ni vanidad ni angustia. Se trata de un gran desafío armonizar y equilibrar la flexibilidad con la firmeza, la exigencia con la comprensión, el valor con la constancia; inspirar amor y respeto en los alumnos para encaminarlos hacia el bien y la verdad; y *lograr una prudente mezcla de dulzura y firmeza, de amor y de temor, pero de un amor que conquiste el corazón de los niños, sin rebajarlos y de un temor que los contenga sin desalentarlos*.

2.7 ¿Cuál es nuestra metodología?

La escuela calasancia opta por una metodología abierta y flexible, conectada con la vida, y lúdica, que despierte el entusiasmo e interés por aprender.

Nuestras líneas metodológicas van orientadas a provocar el desarrollo integral. Busca estimular y acompañar de forma personalizada el crecimiento y aprendizaje de cada alumno y se concreta en las siguientes líneas de acuerdo con los principios anteriormente citados:

Metodología activa y personalizada

Nuestra escuela se preocupa de que el alumno se implique activamente en su aprendizaje. Eso supone ir desarrollando proyectos donde el alumno, individualmente y en grupo se implica en actividades que tienen sentido, que tocan los problemas y las situaciones reales.

Potenciamos la participación directa del alumnado estableciendo, tanto a nivel de centro como dentro del aula, formas de organización que la favorezcan. Para que la educación integral sea una realidad, los alumnos deben participar y aportar su opinión, según su edad y posibilidades en lo referente a la enseñanza y vida del centro. Así se fomentará su espíritu de colaboración y responsabilidad.

Dinámica y significativa

La escuela calasancia potencia un aprendizaje significativo, constructivo y globalizador que desarrolle todas las capacidades del alumno. Considera importante priorizar la reflexión y el pensamiento crítico del alumnado para facilitar la significatividad de lo aprendido y su aplicabilidad a la vida. Para conseguirlo, nuestra escuela promueve la motivación, el estímulo y el trabajo tanto personal como en equipo, base del crecimiento personal, y orienta a los alumnos para que se autoestimen, descubran sus aptitudes y acepten sus limitaciones.

Adaptada a los alumnos

La metodología que el educador aplica en un centro calasancio tiene en cuenta las características y capacidades de los alumnos, y les ofrece lo que necesitan para que puedan desarrollar al máximo dichas capacidades y cualidades.

Para ello parte de los conocimientos que tiene el alumno y de su experiencia y, utilizamos, cuando es posible, un aprendizaje por descubrimiento. Prepara a los alumnos para la vida, enseñándoles a comprender y valorar con espíritu crítico las nuevas formas de expresión que van siendo habituales en nuestra sociedad.

Metodología sencilla y progresiva

Nuestra escuela opta por una metodología que parte de los conocimientos previos del alumno y diseña objetivos y estrategias que resulten de fácil comprensión para ellos. El enfoque del trabajo en el aula como aprendizaje colaborativo entre alumnos, profesores y alumno-profesor, así como la cooperación entre iguales facilita el aprendizaje.

Esta metodología se basa en el principio de continuidad e impide que surjan lagunas en los contenidos de la enseñanza. Al mismo tiempo, exige conocer las necesidades, intereses y progresivo nivel de desarrollo psicofísico de los niños. Es importante que el alumno se implique directamente en el proceso de enseñanza aprendizaje, que sepa marcarse sus propios objetivos y que sea capaz, progresivamente, de autoevaluar su proceso de aprendizaje.

Intentamos, de acuerdo con un sistema interdisciplinar, establecer una fuente de conexión entre las distintas áreas.

2.8. ¿Qué objetivos nos proponemos?

Nos proponemos:

- a) Empezar en el ámbito escolar una acción pedagógica que atienda de forma equilibrada a las cinco dimensiones que intervienen en la formación de la personalidad: intelectual, social, corporal, afectiva y ético-religiosa.
- b) Preparar a las alumnas y alumnos para que sean capaces de hacer opciones libres y responsables que den sentido a su vida.
- c) *Desarrollar las competencias necesarias para la vida utilizando metodologías activas y vivenciales.*
- d) Promover en los alumnos la responsabilidad personal y colectiva, el sentido del deber, la toma de conciencia acerca de las injusticias sociales y el compromiso a favor de una sociedad más justa y fraterna.
- e) Educar para hacer realidad una sociedad sostenible creando hábitos de consumo responsable.
- f) Potenciar la capacidad de comprensión y expresión creativa, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor de los educandos en las distintas formas del lenguaje, equilibrando el trabajo teórico con el manual y técnico.
- g) Desarrollar hábitos de estudios que les permita potenciar sus habilidades cognitivas y crecer en el deseo de aprender a aprender.
- h) Favorecer las diversas formas de trabajo en equipo y, a través de ellas, la colaboración y la solidaridad, y desarrolla progresivamente el sentido crítico de los educandos respecto a la realidad social, cultural y científica.

2.9. ¿Cuáles son nuestras prioridades de actuación?

- Una educación y atención personalizada.
- Una educación adaptada a las necesidades e individualidades de los alumnos.
- Una educación emocional que les ayude a descubrir lo mejor de sí mismos, a aceptarse, a nombrar y regular sus emociones, a responder y no reaccionar frente a las situaciones cotidianas, a expresar lo que sienten...
- Una educación que ayude a los alumnos hacerse preguntas y a buscar respuestas, que les permita desarrollarse de forma integral.
- Una educación donde los profesores les ayuden a construir el conocimiento desde su nivel. Que sean capaces de encender la emoción y propiciar un aprendizaje experiencial por descubrimiento.
- Una educación que tome como referencia los valores del evangelio para discernir sobre la realidad personal y social

3. PLANES DE ACCIÓN EDUCATIVA

3.1.PLAN DE ORIENTACIÓN

Con el Plan de Atención a la diversidad, fruto del trabajo de todo el Centro, pretendemos consensuar y sistematizar las medidas de atención a la diversidad para prevenir, estimular e intervenir en el desarrollo básico competencial, personal y social de nuestros alumnos.

Actualmente encontramos en nuestro centro:

1. Alumnos con situaciones socioeconómicas y culturales desfavorecidas.
2. Alumnos con retraso madurativo, discapacidad psíquica, sensorial, o graves trastornos de conducta.
3. Alumnos con dificultades en el área del lenguaje: Retraso en el desarrollo del lenguaje, dislexias, disgrafías, discalculias, disortografías, deficiencias en la comprensión lectora.
4. Alumnado con dificultades en el área matemática: Discalculias y bajo desarrollo del razonamiento lógico matemático para la resolución de problemas.
5. Alumnos con dificultades generales de aprendizaje (aprendizaje lento, capacidades límite...).
6. Alumnos que actualmente viven problemas familiares, personales o emocionales y que repercuten en su desarrollo personal y en el clima de convivencia del centro.
7. Alumnos con alta capacidad intelectual.

OBJETIVOS

1. Detectar y valorar las necesidades educativas del alumnado.
2. Ofrecer al alumnado (ACNEEs, ACEs, alumnos con dificultades de aprendizaje...) una respuesta educativa de calidad que facilite alcanzar los objetivos mínimos de educación primaria.
3. Posibilitar la integración social y educativa potenciando actividades de aceptación y respeto en todo el alumnado.
4. Favorecer la colaboración y coordinación entre los profesionales del centro.
5. Impulsar la colaboración entre el centro y otras instituciones o asociaciones (Salud Mental, Servicios Sociales...).
6. Disminuir el absentismo escolar en los casos que sea necesario.

DESARROLLO DEL PLAN

Las medidas para llevar a cabo el plan son:

DE APOYO ORDINARIO

Se llevarán a cabo las siguientes medidas:

- Apoyo en las áreas principales de desarrollo en Ed. Infantil.
- Apoyo curricular en las áreas de Lengua y matemáticas.

La dinámica de trabajo tanto en infantil como en primaria, se basará en los siguientes aspectos:

INFANTIL:

- Desarrollo de programas preventivos: Lenguaje y psicomotricidad.
- Establecimiento de medidas metodológicas que afecten a las áreas de desarrollo y a la dinámica de enseñanza-aprendizaje.
- Realización de programas específicos de estimulación: Estimulación de las Inteligencias Múltiples: Entusiasmat
- Seguimiento diario.
- Planteamiento de actividades de refuerzo y ampliación.

PRIMARIA:

- Establecimiento de medidas metodológicas que afecten a la dinámica de enseñanza-aprendizaje y a la evaluación.
- Puesta en práctica de metodologías innovadoras: ap. Cooperativo, rúbricas y rutinas de pensamiento
- Seguimiento de tareas diarias.
- Planteamiento de actividades de refuerzo y ampliación.
- Apoyo ordinario con tutores dentro del aula.

SECUNDARIA

Grupos de refuerzo de 1º y 2º eso (lengua y matemáticas)

La dinámica de trabajo, se basará en los siguientes aspectos:

- Establecimiento del nivel de competencia curricular.
- Entrega al alumno de una lista con las tareas a realizar de cada tema, especificando también lo que debe saber para la evaluación.
- Seguimiento y orientación del trabajo del alumno, diariamente si fuera posible, o semanalmente.
- Pruebas de evaluación según la adaptación curricular.
- Evaluación de las tareas diarias.
- Desarrollo y evaluación del trabajo hasta conseguir los objetivos previstos.
- Ayuda para recuperar las áreas en caso de tenerlas pendientes de otros cursos, mediante orientaciones sobre contenidos mínimos, entrega de ejercicios y esquemas.
- Elaboración de adaptaciones significativas (ACNEEs y ACEs), si fuera necesario, especificando objetivos, contenidos, metodología, materiales y criterios de evaluación.

DE APOYO ESPECÍFICO

EDUCACIÓN INFANTIL:

- Se realizará intervención con especialista, dentro del aula en los siguientes aspectos:
- Lenguaje oral
- Prerrequisitos para la lecto-escritura

- Estimulación cognitiva
- Habilidades personales y de autonomía
- Psicomotricidad
- Conducta

EDUCACIÓN PRIMARIA:

- Se realizará intervención con especialista a través de distintos talleres fuera del aula:
- Taller curricular en las áreas de Lengua y Matemáticas
- Taller de estimulación cognitiva: Estrategias de razonamiento espacial, lógico-matemático, atención y memoria.
- Taller de lecto-escritura: Estrategias para la lectura, comprensión lectora, composición escrita.

EDUCACIÓN SECUNDARIA

- Se realizará intervención con especialista, en pequeño grupo en las siguientes áreas:
- Apoyo curricular: Lengua y matemáticas
- Seguimiento del estudio: Hábito y técnicas.
- Área emocional: Habilidades personales y sociales y control del comportamiento.

PROCESO DE EVALUACIÓN

RECURSOS DE LA VÍA ORDINARIA:

Se entiende la repetición como un recurso más de atención a la diversidad, para que los alumnos puedan acortar la diferencia curricular con respecto a su grupo de referencia.

EVALUACIÓN DE LOS ACNEEs:

Los alumnos dados de alta en el Programa de Necesidades Educativas Específicas, recibirán un informe cualitativo cada trimestre, donde se refleje la valoración de los contenidos propuestos en su ACI significativa (dos años de desfase curricular o más). También recibirán el boletín donde se reflejarán las notas obtenidas en cada asignatura, aquí aparecerán las siglas AC, al lado de las asignaturas que cursa con Adaptación Curricular Significativa..

EVALUACIÓN DE LOS ACEs:

Los alumnos escolarizados con medidas de compensación educativa, también recibirán un informe cualitativo cada trimestre, donde se refleje la valoración de los contenidos propuestos. Los contenidos de referencia en estos casos, siempre serán los mínimos curriculares de cada asignatura del nivel que cursa el alumno. Si el alumno consigue adquirir los mínimos, obtendrá una nota de 5. Si trabaja por debajo de mínimos y consigue los contenidos que se le proponen obtendrá un 4. Si no alcanza los objetivos que se le proponen obtendrá notas inferiores a 4, según corresponda.

También recibirán el boletín donde se reflejarán las notas obtenidas en cada asignatura, aquí aparecerán las siglas RE, al lado de las asignaturas que cursa en mínimos.

El tutor informará a los padres de estos alumnos sobre este procedimiento, a lo largo del primer trimestre.

En la etapa de Infantil los ACNEEs recibirán el mismo boletín que el resto de los alumnos, incluyendo las modificaciones que correspondan según sus adaptaciones significativas. En el punto de observaciones, se aclarará brevemente, cual es la situación del alumno.

Cada uno de los objetivos del plan se evaluará con indicadores específicos que se recogen en la PGA.

El proyecto de Pastoral que presentamos a continuación, ha sido elaborado por el equipo de pastoral del Colegio Natividad de Nuestra Señora. Este documento es una apuesta por la Misión Compartida y la corresponsabilidad en la tarea evangelizadora desde el carisma Calasancio entre profesores y Religiosas Calasancias.

Desde la vocación calasancia asumida con un estilo de vida seglar comprometido y una vida Religiosa responsable, asumimos la tarea educativa como una participación en la misión evangelizadora de la Iglesia y un camino de renovación de la sociedad; es por todo esto por lo que en nuestro proyecto educativo planteamos:

- ξ Fomentar el estímulo personal de alumno, como ayuda al crecimiento y desarrollo de sus capacidades.
- ξ Favorecer la búsqueda de espacios de interioridad, necesarios para la autoconstrucción y el equilibrio personal.
- ξ Desarrollar progresivamente el sentido crítico de los educandos, respecto de la realidad social, cultural y científica.
- ξ Fomentar los valores cristianos, tomando la pastoral escolar y extraescolar como eje transversal fundamental de la acción educativa.
- ξ Tomar la pastoral y la acción social como ejes transversales fundamentales de la acción educativa.
- ξ Desarrollar la conciencia y el compromiso social dando a conocer diferentes realidades de pobreza e injusticia, promoviendo la acción social.
- ξ Tomar conciencia y potenciar actitudes para el desarrollo sostenible.

Las líneas de la acción pastoral-educativa de la Escuela Calasancia son:

- ξ Anuncio explícito del mensaje de Jesús, procurando que se haga realidad en el propio centro a través de unas relaciones y estructuras configuradas por la vivencia cristiana.
- ξ Transmisión de una visión cristiana del mundo, del hombre y de la historia, y de las claves evangélicas de interpretación de las experiencias vitales.
- ξ Propuesta de itinerarios de iniciación, crecimiento y profundización en la experiencia de fe para lograr el descubrimiento progresivo de la identidad cristiana. Desde la propia experiencia del encuentro con Jesús, la persona vive un nuevo estilo de relación con los demás, con el mundo y con Dios.
- ξ Plena coherencia de saberes, valores, actitudes y comportamientos con la fe, para que el alumnado pueda hacer su propia síntesis personal entre vida y fe, bajo el lema "Piedad y Letras".
- ξ Concepción de la escuela como lugar de encuentro, de escucha, de convivencia, de comunicación que permita a los niños y jóvenes experimentar los valores que construyen la comunidad.
- ξ Realización de la misión pastoral desde y para la comunidad cristiana, con el fin de conducir al alumno y alumna hasta la plena incorporación en ella.
- ξ Preferencia y preocupación por los más necesitados, los más pobres y alejados, imitando al Buen Pastor que sale en busca de la oveja perdida.
- ξ Ambiente propicio en la escuela para favorecer la vida personal-comunitaria-social desde la sabiduría del evangelio.
- ξ Unidad y relación entre la Palabra proclamada (Catequesis), la Palabra celebrada (Liturgia) y la Palabra vivida (Testimonio), en grupos y comunidades.
- ξ Integración en la pastoral de conjunto y colaboración con las instituciones eclesiales.

El equipo de pastoral está compuesto por:

- ξ COORDINADOR DE PASTORAL: Es la encargada de presentar los objetivos que recogen las líneas de actuación de las Pastoral General del Instituto Calasancio y que concretan en la Acción Pastoral del centro. Coordina a los diferentes responsables por etapas y dinamiza las reuniones del Equipo de Pastoral.
- ξ PROFESOR COORDINADOR DE INFANTIL: Sirve de enlace entre el Equipo de Pastoral y los profesores de su etapa. Propone actividades concretas a realizar según el calendario de Pastoral Escolar y dinamiza la pastoral en su etapa.
- ξ PROFESOR COORDINADOR DE PRIMARIA: Sirve de enlace entre el Equipo de Pastoral y los profesores de su etapa. Propone actividades concretas a realizar según el calendario de Pastoral Escolar y dinamiza la pastoral en su etapa.
- ξ PROFESOR COORDINADOR DE SECUNDARIA-BACHILLERATO: Sirve de enlace entre el Equipo de Pastoral y los profesores de su etapa. Propone actividades concretas a realizar según el calendario de Pastoral Escolar y dinamiza la pastoral en su etapa.
- ξ ANIMADOR DE LA PASTORAL EXTRAESCOLAR: Sirve de enlace entre la pastoral del centro y la Pastoral Escolar. Dinamiza actividades del centro en horario escolar y extraescolar.

Creemos que la Pastoral es un eje vertebrador de este planteamiento y el planteamiento que a continuación se presenta es el medio para llevarlo a cabo.

OBJETIVOS

- ξ Seguir potenciando la implicación y formación de las familias.
- ξ Favorecer la responsabilidad social en la comunidad educativa y la creación de lazos de fraternidad en la comunidad educativa.
- ξ Crear o formar parte de alguna red solidaria dentro de la comunidad educativa y con otros centros o instituciones.

DESARROLLO DEL PLAN

El Equipo de pastoral comienza el curso presentando el lema, propuesto por el Equipo de Titularidad al claustro de profesores a través de una oración y un díptico orientativo o una presentación.

El Equipo de Pastoral se reúne una vez a la semana en horario lectivo y elabora un calendario de actuación que suele coincidir con tiempos litúrgicos y campañas importantes.

Los responsables de cada etapa proponen actividades concretas a realizar según el calendario establecido. Se consensuan en la reunión y los responsables dinamizan la puesta en práctica de esas actividades en cada etapa a la que pertenecen.

ACCIONES: (Ver en Plan de Pastoral)

- ξ SEPTIEMBRE
Convivencia Inicial de curso.

- ξ OCTUBRE
DOMUND
Convivencia inicial Movimiento Calasancio.
Eucaristía con las familias.

- ξ NOVIEMBRE
Voluntariado comedor social.
Eucaristía de S. José Calasanz.

Retiro para profesores y monitores y religiosas

- ξ DICIEMBRE
Convivencia vocacional de 4º ESO.
Celebraciones de Adviento.
Campaña de recogida de alimentos.
- ξ ENERO
Eucaristía con los niños y familias: Infancia Misionera
- ξ FEBRERO
Manos Unidas.
Día del voluntariado (4º ESO, 1º y 2º Bachiller)
Jornadas de Pastoral Educativa; FERE
Celebración del Miércoles de Ceniza.
- ξ MARZO
Convivencia intercolegial primaria
Eucaristía del Fundador del colegio.
Eucaristía para niños y familias.
- ξ ABRIL
Pascua Rural para jóvenes.
Día del voluntariado (4º ESO, 1º y 2º Bachiller)
Semana vocacional calasancia.
Encuentro de Misión compartida de profesores
- ξ MAYO
Mes de María
- ξ JUNIO
Tómbola Misionera.

PROCESO DE EVALUACIÓN

Indicadores asociados al plan:

1. Cumplimiento de las reuniones programadas del Equipo de Pastoral.
2. Grado de satisfacción de los miembros del Equipo de Pastoral en relación a las actividades programadas.
3. Porcentaje de actividades realizadas con la participación del personal del Centro.
4. Porcentaje de actividades realizadas de acuerdo al calendario de pastoral establecido.
5. Grado de satisfacción de los miembros de la comunidad educativa en relación a las actividades programadas.
6. Grado de participación del profesorado en la reflexión pedagógico-pastoral.
7. Ajuste de los materiales elaborados por el Equipo de Pastoral a las diferentes etapas educativas.
8. Grado de implicación de alumnos y familias en:
 - ξ Domund
 - ξ Campaña de Navidad
 - ξ Semana del Hambre
 - ξ Grupos del Movimiento Calasancio (pastoral extraescolar)

3.3. PLAN DE VOLUNTARIADO

Planteamos este proyecto de voluntariado como una oportunidad de encuentro, con situaciones y personas, que nos ayude a nuestros alumnos a abrir los ojos a la realidad circundante y provoque el cuestionamiento en sus vidas.

Con este proyecto, dirigido a todos los alumnos a partir de 4º ESO, Bachiller y monitores del MC, se pretende dar respuesta y canalizar las iniciativas de y para nuestros alumnos en tema del voluntariado, como una alternativa saludable para su ocio y tiempo libre en un entorno positivo de relaciones entre iguales.

Nuestro empeño es que nuestros alumnos se abran a la vida y a los valores éticos para que interpreten la realidad con sentido crítico y contribuyan al desarrollo del bien común. Trabajamos para promover una visión de la vida compartida con otros, y educar personas autónomas, creativas y comprometidas consigo mismas y con el entorno.

OBJETIVOS

- ξ Promover la responsabilidad social en la comunidad educativa y en los distintos ámbitos en los que desempeñamos la misión.

DESARROLLO DEL PLAN

OBJETIVO ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	COMPETENCIAS
Sensibilizar a los alumnos en la importancia del compromiso social	CAMPAÑA DE NAVIDAD	Navidad.	Emocional Social y ciudadana Aprender a aprender
Implicar a los alumnos con gestos concretos en la construcción de una sociedad más justa libre y humana	TOMBOLA MISIONERA BOCADILLO SOLIDARIO CARRERA SOLIDARIA	Marzo Campaña de Manos Unidas. Enero	Emocional Social y ciudadana Aprender a aprender
Sensibilizar a los alumnos en la importancia del compromiso social y la generosidad con los demás.	TESTIMONIOS Y DINÁMICAS MISIONERAS VOLUNTARIADO  Acercamiento a distintas realidades de voluntariado.  Experiencia de voluntariado.	Campañas, Tómbola, Domund. Una vez al trimestre	Emocional Social y ciudadana Aprender a aprender Autonomía

			personal.
--	--	--	-----------

Se propone a los alumnos a partir de 4º de ESO formar parte del Grupo de Compromiso en el que principalmente colaboran con la Asociación San Egidio: Es una asociación que tiene su campo de acción en Madrid. Su voluntariado concreto es dar de comer a personas indigentes que viven en la calle y pasan mayores dificultades. Los viernes por la tarde noche, abren este campo de voluntariado a jóvenes y es el momento en que aprovecharíamos para ir. Su misión es sencilla, durante un rato hacer sentir a las personas más necesitadas importantes, que importan a alguien y que alguien les escucha.

3.4 PLAN DE CONVIVENCIA

Nuestro Plan de Convivencia es el resultado de una reflexión sobre la convivencia en nuestra sociedad y se basa en el principio de que la escuela ha de desarrollar en el alumnado las herramientas necesarias para la práctica de una sana convivencia, cuya finalidad es alcanzar la **competencia social y ciudadana. Esta fundamentado en el Decreto 32/2019 de 9 de abril.**

Entendemos que la finalidad del plan de convivencia es, a corto plazo, mejorar el clima escolar, y a largo plazo, la formación para la vida social adulta. Con el presente Plan de convivencia, en líneas generales, pretendemos:

- ξ Relacionar nuestra Propuesta Educativa con los principios que rigen la convivencia en el Centro.
- ξ Establecer criterios de organización escolar y de actuación para todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- ξ Difundir las normas y procedimientos que regulan la convivencia en nuestro Centro.
- ξ Elaborar y poner en marcha planes de acción para resolver conflictos y mejorar el clima de convivencia.
- ξ Establecer cauces y procedimientos que faciliten la expresión pacífica de las tensiones y las discrepancias, así como el aprendizaje de técnicas y estrategias en resolución de conflictos de forma no violenta a través de la mediación, entre otras.

Planteamos este PLAN DE CONVIVENCIA desde la convicción de que la calidad de nuestra vida va a depender del sistema de relaciones que consigamos establecer.

OBJETIVOS

Concretamos algunos de los objetivos:

1. Desarrollar estrategias para la prevención y resolución pacífica de los conflictos, potenciando la consecución de la no violencia en todos los ámbitos.
2. Divulgar los principios de tolerancia y libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.
3. Desarrollar actitudes de formación para la paz, respeto a los derechos humanos, la cohesión, cooperación y solidaridad entre los pueblos.
4. Concienciar y crear un sentimiento de responsabilidad compartida en toda la comunidad educativa que ayude a mejorar el clima escolar.

5. Fomentar y fortalecer las relaciones de todos los miembros de la comunidad educativa.
6. Contar con una guía práctica de procedimientos mediadores, conciliatorios y facilitadores para mejorar la convivencia.
7. Realizar un diagnóstico de la convivencia en nuestro centro.
8. Desarrollar estrategias de formación que nos permitan avanzar en los distintos campos del saber y como consecuencia adquirir las competencias.

DESARROLLO DEL PLAN

Contenidos

La sensibilización y participación de toda la comunidad educativa sobre la importancia de mantener un buen clima de convivencia, va a propiciar un ambiente escolar adecuado para que, a través de los contenidos del currículo, del análisis de los conflictos y del ejercicio de prácticas metodológicas adecuadas se pueda contribuir a la adquisición de las competencias (LOMCE) y por consecuencia a construir **convivencia**. Las competencias que por su propia naturaleza más se potencian dentro del Plan son las siguientes:

- ξ **Competencia social y cívica:** Supone comprender la actualidad social en que se vive, afrontar los conflictos empleando el juicio ético basado en los valores y aplicar diferentes estrategias que ayuden a la adquisición de habilidades sociales que faciliten el saber convivir.
- ξ **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor:** Hace referencia a, por una parte, la aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales, tales como, la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de uno mismo, la autocrítica...; que se tiene que poner en práctica para conseguir una conciencia social.
- ξ **Competencia de aprender a aprender:** Se desarrolla en la elaboración de las normas, en la prevención y resolución de conflictos. Buscando alternativas pacíficas y dialogantes antes las diferentes situaciones creadas.
- ξ **Competencia en comunicación lingüística.** El uso de un lenguaje verbal adecuado y el aprendizaje de técnicas de comunicación, en la resolución de conflictos, favorece el desarrollo de esta competencia.

Por todo ello, desde el centro se impulsan actuaciones positivas que favorezcan la adquisición de estas competencias.

Actuaciones previstas

Entre las actividades desarrolladas, desde los diferentes ámbitos, se destacan:

OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar información y modelos sobre hábitos de vida saludable y animarles a participar en actividades que propician una convivencia sana. - Tratar los contenidos curriculares relacionados con la convivencia humana a través de una metodología que favorezca la reflexión individual y colectiva. - Fomentar actitudes de No Violencia comunes. 			
ACTIVIDADES	CONTENIDOS	COMPETENCIAS	RESPONSABLES	ETAPA
Recogidas en los diferentes	Medio ambiente Deporte - Teatro	Conciencia y expresiones	Profesores	Primaria Secundaria

Dpto.		culturales. Social y cívica. Aprender a aprender.		Bachillerato
Día de la Paz	NO-Violencia	Social y cívica Aprender a aprender	Tutores	Infantil - Primaria Secundaria Bachillerato
Voluntariado	Sociales- Autoconocimiento - Compromiso- Valores morales. Justicia social.	Social y cívica Aprender a aprender Lingüística	Equipo del Voluntariado Dpto. Pastoral	Bachillerato

OBJETIVOS	- Establecer lazos de fraternidad entre toda la Comunidad educativa. - Fomentar el acercamiento y diálogo entre el Centro y la familia.			
ACTIVIDADES	CONTENIDOS	COMPETENCIAS	RESPONSABLES	ETAPA
Día del Maestro	Figura de San José de Calasanz	Lingüística Social y ciudadana Autonomía personal	Profesores Equipo Directivo	Infantil- Primaria Secundaria Bachillerato
Día del P. Faustino	Figura de San Faustino Míguez Relaciones interpersonales	Lingüística Social y ciudadana	Profesores Equipo Directivo	Infantil- Primaria Secundaria- Bachillerato
Tómbola Misionera	Solidaridad Relaciones interpersonales	Social y ciudadana Autonomía e iniciativa personal	Equipo de Pastoral	Infantil – Primaria Secundaria Bachillerato

OBJETIVOS	- Implicar a la Comunidad Educativa en la definición y cumplimiento del RRI. - Impulsar el uso de una comunicación asertiva. - Educar ante un conflicto desde la reflexión, el diálogo. - Formar en la mediación ante la resolución de conflictos.			
ACTIVIDADES	CONTENIDOS	COMPETENCIAS	RESPONSABLES	ETAPA
Elaboración de Normas	Normas de clase. Lectura del RRI Elección del Delegado	Lingüística Social y ciudadana Autonomía e iniciativa personal	Profesores	Primaria Secundaria Bachillerato
Jornada de acogida	Relaciones interpersonales	Lingüística Social y ciudadana	Tutores	Infantil- Primaria Secundaria- Bachillerato
Sociograma	Relaciones interpersonales Autoestima y HHSS	Social y ciudadana Autonomía e iniciativa personal	Dpto. Orientación Tutores	Primaria Secundaria Bachillerato
Mediación	El alumno-ayudante.	Lingüística Social y cívica Autonomía e iniciativa personal	Dpto. Orientación Tutores	Secundaria Bachillerato
Debates	El Diálogo La escucha activa	Lingüística Social y ciudadana	Dpto. Orientación	Primaria Secundaria

		Autonomía e iniciativa personal	Tutores	Bachillerato
--	--	---------------------------------	---------	--------------

PROCESO DE EVALUACIÓN

- ξ **Autoevaluación:** El Equipo de Convivencia junto con el Equipo Directivo evaluarán en reuniones mensuales el Plan de Convivencia y su aplicación, detectando los errores y realizando las mejoras necesarias. A final del curso se realizará una *Memoria*.
- ξ **Co-evaluación:** utilización de diferentes técnicas de evaluación (cuestionarios...) para conocer el sentir de todos los implicados en el centro: familias, alumnos, personal del centro.

3.5. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

La formación del alumnado debe complementarse y completarse con ayuda de otras actividades que se desarrollen fuera del horario lectivo. Es por eso que , desde el centro se trabaja con una empresa en la que se establece como criterio que la oferta sea de actividades de calidad y heterógeneas y que estén dentro de la línea educativa del centro. Concedemos gran importancia a las actividades lúdico-deportivas, así como a la formación en lengua inglesa, pero se ofertan actividades de todo tipo, aunque luego se concretarán en función del número de solicitudes recibidas.

OBJETIVOS

- ξ Atender áreas y aspectos personales más allá de lo escolar.
- ξ Promover la solidaridad a través de actividades de voluntariado.
- ξ Trabajar la parte física para mejorar la psíquica y espiritual.
- ξ Posibilitar momentos de encuentro con otras personas ajenas al aula.
- ξ Ofrecer alternativas de ocio, especialmente a los adolescentes.
- ξ Crear lazos entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- ξ Ampliar la formación cultural y lingüística para poder acceder a titulación oficial.

DESARROLLO DEL PLAN

Contenidos del plan.

- ξ Actividades deportivas.
- ξ Actividades lúdico-recreativas.
- ξ Actividades artístico-culturales.
- ξ Actividades lingüísticas
- ξ Actividades de pastoral
- ξ Campamentos.
- ξ Formación en países de habla inglesa.

Durante el periodo vacacional

- ξ Campamento urbano en el centro. (empresa externa)
- ξ Campamentos calasancias en distintas comunidades .(personal del centro)
- ξ Formación en países de habla inglesa.(agencia)

Recursos necesarios para su implantación

Recursos Humanos

- ξ Profesorado de pastoral, colaboradores del Movimiento Calasancio y antiguos alumnos del centro.
- ξ Equipo directivo
- ξ Personal contratado por empresa externa para los campamentos urbanos.
- ξ Personal contratado por empresa externa para las actividades lingüísticas y culturales
- ξ Personal contratado por el centro para actividades deportivas.

Los responsables de cada actividad deberán reunir dos requisitos básicos:

- ξ Deberá estar acreditado con la titulación necesaria. De esta forma, se asegura la mayor calidad posible al contar con especialistas para cada una de las actividades planteadas.
- ξ Deberá mostrar unas aptitudes pedagógicas adecuadas así como la capacidad de transmitir los valores religiosos, éticos y morales que se persiguen desde el centro educativo.

Tiempo:

- ξ Se ofertan en horario de mediodía y tardes.
- ξ Las actividades de pastoral se ofertan a lo largo del año en viernes, fines de semana y mes de julio, fundamentalmente.
- ξ En julio se oferta la formación en el extranjero.

Espacios:

- ξ Se realizan en los espacios del centro: patio, aulas, etc.
- ξ Las actividades que se realicen en el exterior se concretarán en cada circunstancia.

Las actividades extraescolares ofertadas están en consonancia con las áreas de:

- ξ Educación artística.
- ξ Educación Física.
- ξ Informática.
- ξ Religión.
- ξ Inglés

PROCESO DE EVALUACIÓN

Implicará a todos los implicados, alumnos, familias y los propios responsables de cada actividad.

Valoraremos aspectos como los objetivos, contenidos, la temporalización, las actividades de enseñanza–aprendizaje, la metodología empleada, el estilo de enseñanza, material utilizado.

En base a los resultados obtenidos, se seguirán realizando o no estas actividades, aplicando las propuestas de mejora adecuadas, o se ofertarán unas nuevas.

3.6.PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TICs

En la sociedad actual las tecnologías forman ya parte de la vida cotidiana de nuestros alumnos, y es función esencial de los docentes propiciar una educación acorde con nuestro tiempo y momento actual. El uso de diferentes tecnologías resulta motivador y atractivo para el alumnado y le permite una intervención creativa y personal, manteniendo un ritmo propio de trabajo y aprendizaje, así como el acceso a información variada e integral.

Nuestro centro pretende ofrecer a nuestros alumnos los recursos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) más representativos en la actualidad. Pero para conseguirlo es necesario una formación continua en TIC tanto del profesorado como del PAS que les ayude a llevar a cabo esas propuestas didácticas con seguridad, así como un proceso de renovación del centro en el aspecto tecnológico, apostando por pizarras digitales, proyectores, y dotando a todos los docentes y a las clases de ordenadores adecuados.

OBJETIVOS

- ξ Dotar al centro de la infraestructura TIC adecuada.
- ξ Utilizar las distintas posibilidades pedagógicas que ofrecen los recursos TIC adquiridos por el Centro para facilitar los procesos de aprendizaje, creando entornos de aprendizaje autónomo, individualizados o de grupo.
- ξ Mantener la web del centro al día, animando a todos los profesores a subir noticias y actividades que se realizan para mantenerla actualizada.
- ξ Ofrecer formación TIC a los docentes y al PAS para generalizar su uso. Recoger para ello de forma sistemática las necesidades planteadas para hacerlas llegar al Equipo directivo.
- ξ Utilizar el entorno digital de los materiales escolares con los que trabajamos en el aula. (ej, entorno SAVIA de SM) e incluir en las diferentes unidades didácticas actividades de trabajo con TIC y el Proyecto ONE to ONE.
- ξ Favorecer el empleo de las TIC en alumnos con necesidades educativas especiales.
- ξ Utilizar los medios tecnológicos en la construcción de los diferentes aprendizajes.
- ξ Formar a los alumnos y a las familias en el uso adecuado de las redes sociales
- ξ Utilizar el módulo “comunicaciones” de la plataforma educ@mos para informar a las familias sobre el rendimiento académico de sus hijos, convocatorias de reuniones, envío de boletines y circulares, faltas de asistencia y retrasos de sus hijos...
- ξ Utilizar el módulo “comunicaciones” de la plataforma educ@mos entre profesorado y alumnos con el fin de mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- ξ Recoger de forma sistemática las necesidades que tiene el profesorado en materia TIC para intentar dar una respuesta satisfactoria y hacerlas llegar al ED

DESARROLLO DEL PLAN

Contenidos del plan TIC:

- ↻ Selección, adquisición, instalación y mantenimiento de las infraestructuras TIC necesarias para el colegio.
- ↻ Sistema operativo y programas de software libre. .
- ↻ Integración de la formación en TICs en el programa de formación continua de profesorado y PAS.
- ↻ Elaboración de contenidos digitales interactivos y multimedia.
- ↻ Ofrecer a los alumnos con necesidades educativas especiales el hardware – software adecuado para adaptar la docencia a sus necesidades.
- ↻ Entornos virtuales de aprendizaje.
- ↻ Web 2.0 y 3.0
- ↻ Dispositivos móviles y sus aplicaciones.
- ↻ Utilización responsable de las redes sociales.

Propuesta de actividades de desarrollo del plan TIC

- ξ Financiación, adquisición, instalación de hardware y software, mantenimiento y operación.
- ξ Plataforma docente y de gestión y comunicación con las familias.

- ξ Coordinación con el plan de formación continua para integrar la formación en TICs destinada a profesores, PAS, familias y externa.
- ξ Cursos sobre entornos virtuales, herramientas y recursos 2.0, uso correcto de licencias de autor, elaboración de material interactivo y multimedia.
- ξ Talleres prácticos sobre el uso de determinados programas o aplicaciones.
- ξ Información sobre el plan TIC del centro a las familias
- ξ Infantil: uso de juegos educativos para la toma de contacto con el ordenador.
- ξ Utilización de pizarras digitales en el aula.
- ξ Primaria: Utilización de pizarras digitales en el aula. Uso de Internet para acceder a la información.
- ξ Secundaria:
- ξ Fomentar la autonomía y creatividad de los alumnos en el diseño y creación de actividades TIC desde todas las asignaturas y proyectos.
- ξ Uso continuo de entornos de aprendizaje, Apps y participación directa de los alumnos en la web 2.0
- ξ Integración con el plan de atención a la diversidad.
- ξ Utilización de los recursos TIC en el diseño de adaptaciones curriculares individuales.
- ξ Programas de intercambio con otros centros y países.

Tareas y actividades a desarrollar por el Coordinador TIC

- ξ Colaborar con las estructuras de coordinación del ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación que se establezcan desde el equipo directivo, a fin de garantizar actuaciones coherentes del centro y poder incorporar y difundir iniciativas valiosas en la utilización didáctica de las TIC.
- ξ Asesorar al profesorado en el uso de los recursos físicos desde un punto de vista técnico así como del software de finalidad curricular.
- ξ Actualizar equipos y programas informáticos.
- ξ Desarrollar paneles de utilización de los medios.
- ξ Colaborar con el equipo directivo para establecer planificaciones comunes en el uso de las TIC.
- ξ Revisar periódicamente el equipamiento.
- ξ Mantener actualizados los antivirus y las medidas de seguridad en los equipos informáticos.
- ξ Gestionar las incidencias relacionadas con el mal funcionamiento de los equipos.
- ξ Colaborar con el CAP y otros organismos educativos en la difusión y puesta en marcha de propuestas de formación en el campo de las TIC.
- ξ Elaborar materiales formativos: Instrucciones elementales de uso, orientaciones, listados, cuadros de información.
- ξ Prestar atención a las peticiones puntuales del profesorado en torno a la puesta en marcha de programas, de organización de sesiones, de selección y adquisición de recursos.
- ξ Difundir entre el profesorado software de finalidad curricular, así como programas que faciliten la labor docente de los mismos.
- ξ Asesorar al profesorado sobre la utilización de los recursos técnicos con los que cuenta el centro.
- ξ Subir a la web la información que le llega de los distintos profesores sobre actividades que se realizan dentro o fuera del aula.
- ξ Instalar, configurar y desinstalar software de finalidad curricular

Recursos que se necesitan:

Personales:

- ξ Coordinador TIC
- ξ Formador TIC: imparte formación y asesora sobre el uso de las TIC en el aula.

- § Profesorado de informática en secundaria.
- § Informático externo: mantenimiento de equipos, gestión de redes, organización del material.

Materiales:

- § Solución TIC integrada. Acceso a Internet y plataformas de gestión.
- § Equipamiento para administración. Ordenadores, impresoras, fotocopidora.
- § Equipamiento para cada aula. Un proyector y un PC en cada una.
- § Equipamiento salas de profesores. Ordenadores e impresoras.
- § Equipamiento para el profesorado.
- § Material didáctico y documentación.
- § Software libre.
- § Hardware y software adaptado para alumnos con NEE.

PROCESO DE EVALUACIÓN

Basada en los siguientes criterios:

- § El profesorado conoce las TIC como recurso educativo.
- § Se utiliza de forma habitual el ordenador en los procesos ordinarios de enseñanza aprendizaje en los distintos ámbitos curriculares.
- § El profesorado realiza proyecciones de manera sistemática en las clases.
- § El profesorado sabe cómo utilizar los materiales multimedia.
- § Los paneles de información con normas de uso, orientaciones, cuadros de información están al alcance de todos.
- § Los equipos funcionan correctamente.
- § El Coordinador TIC atiende a las demandas del profesorado en las dudas ante el uso de recursos.
- § El Coordinador TIC traslada las propuestas de mejora y peticiones de profesores al equipo directivo.
- § El Coordinador TIC Informa al profesorado de cursos relacionados con las TIC y recursos multimedia
- § Las contraseñas de Administrador las conoce un número limitado de personas.

3.7.PLANde POTENCIACIÓN DEL INGLÉS (BEDA Y BEDA KIDS)

Durante el presente curso escolar el colegio Natividad de Nuestra Señora su camino hacia el bilingüismo a través del programa BEDA en su modalidad de "Potenciación "con el objetivo de dar respuesta a la necesidad de mejorar la calidad de la enseñanza de este idioma.

Es un proyecto sólido que apuesta y demuestra el compromiso de toda la comunidad educativa por una enseñanza de calidad del inglés como lengua extranjera.

Es un programa flexible que ayuda eficazmente a la mejora de la enseñanza del inglés, siempre en coherencia con la calidad del resto de las enseñanzas y del Proyecto Educativo y valores de nuestro centro, dirigido por Escuelas Católicas de Madrid y Cambridge English Language Assessment.

Las estrategias y recursos que seguiremos utilizando van encaminadas a la generación de un ambiente bilingüe en el centro necesario en la sociedad global en la que vivimos. Paulatinamente vamos mejorando nuestra actuación día a día, y sobre todo, intentamos concienciar a todos los miembros de la comunidad educativa, de la importancia de hacer de este proyecto algo personal, en el que todos estemos implicados.

OBJETIVOS

- § Incrementar cualitativa y cuantitativamente la enseñanza del inglés en el centro.

- ξ Formar específicamente al profesorado para mejorar la calidad y para conseguir la acreditación que permita a nuestro centro llegar a ser bilingüe (C1)
- ξ Animar a nuestros alumnos a realizar una evaluación externa con Cambridge ESOL
- ξ Conectar con otras culturas a través de las lenguas favoreciendo con ello la tolerancia y el respeto.
- ξ Desarrollar las competencias que permitan a nuestros alumnos manejarse en un mundo globalizado en el que el inglés es una herramienta esencial.
- ξ Establecer contacto con alumnos de otros países a través de intercambios o estancias quincenales o mensuales.

DESARROLLO DEL PLAN

Contenidos del plan de potenciación del Inglés, BEDA

- ξ Serán los contenidos mínimos exigidos por el currículo de la Comunidad de Madrid, pero ampliados en cada curso escolar para mejorar el nivel de todo el centro.
- ξ Se potenciará especialmente el dominio del idioma a nivel de comprensión y expresión oral y escrita.
- ξ Tocarán distintos espacios del ámbito educativo.
- ξ Complementarán o podrán ser complementados por otras áreas.
- ξ Incluirán los valores básicos calasancios y los valores sociales
- ξ Tendrán en cuenta todas las competencias.
- ξ Se desarrollarán también con ayuda de las TIC.
- ξ Buscarán el desarrollo integral de la persona.
- ξ Tendrán como fin, que los alumnos de 2º Bachillerato salgan del centro con el nivel B2 (First Certificate)

Actividades de desarrollo del plan BEDA

- ξ Incorporación a las aulas de E.I, Primaria, E. Secundaria y Bachillerato 1 auxiliar de conversación nativo (1 hora a la semana por grupo)
- ξ Aumento del número de horas lectivas de inglés en E.I, en E.P, en Secundaria (4 h en todos los curso).
- ξ Formación continua del profesorado con oferta de FERE, del centro, de las editoriales o de manera personal.
- ξ Potenciación de las actividades complementarias en inglés y creación de un ambiente bilingüe en el centro, con cartelería, "English Corner "(en el que se exponen los trabajos de los alumnos y se divulgan las celebraciones importantes de la cultura anglosajona y americana, maratón de inglés, semana de inmersión lingüística, jornada matinal de inmersión lingüística en inglés en el centro , concierto en inglés, Día de las Lenguas Extranjeras, teatro, espectáculos de magia , oferta de estancia en países de habla inglesa, etc.
- ξ Contacto con el alumnado de otros centros mediante las nuevas tecnologías
- ξ Posibilidad de ser evaluado, si así lo desean, por un agente evaluador externo, Cambridge ESOL, con el objetivo de obtener una titulación reconocida internacionalmente.

Recursos necesarios para el plan BEDA

- ξ Recursos TIC en todas las aulas.
- ξ Auxiliares de conversación nativos en todas las aulas.
- ξ Oferta formativa adecuada para que los profesores alcancen el nivel C1 exigido para poder impartir clases de otras áreas en inglés, según normativa vigente en la CAM.
- ξ Crear un laboratorio de idiomas.
- ξ Coordinador BEDA

- ξ Material de aula innovador: libros de texto, modelos examen Cambridge, libros en inglés, posters, flashcards
- ξ English corner de uso común para el centro.

PROCESO DE EVALUACIÓN

La entrada al programa BEDA facilita que un agente evaluador externo de reconocido prestigio como es Cambridge English examine al alumnado y a todos los miembros de la comunidad educativa.

Los certificados de Cambridge están diseñados siguiendo las directrices del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCERL), sus certificados y titulaciones disfrutan de un prestigioso reconocimiento, como garantía en la evaluación y valoración de las competencias lingüísticas de la lengua inglesa, en multitud de organizaciones docentes e instituciones profesionales y empresas de todo el mundo.

Esta evaluación externa supondrá una acreditación objetiva de la calidad de enseñanza que impartimos en el centro, pero además repercutirá en nuestro trabajo a distintos niveles:

- a) Preparación de nuestros alumnos para las pruebas:
 - Preparar modelos de examen trimestralmente para practicar con ellos y darles seguridad y confianza en sus posibilidades.
 - Evaluación interna propuesta desde FERE con modelos de examen que nos permitirán conocer el nivel de nuestros alumnos y recomendar así la presentación a los futuros candidatos a los exámenes de Cambridge con mayor rigor.
- b) Evaluación constante de nuestra propia actuación:
 - Análisis de resultados de pruebas internas al finalizar cada trimestre, para valorar nuestra evolución en el área y adaptar las medidas de refuerzo o de mejora que se consideren oportunas.
 - Análisis de resultados de las pruebas externas y realización de propuestas de mejora en base a los mismos.

Así mismo, una Comisión de Seguimiento del programa, realizará revisiones periódicas para valorar el cumplimiento de los requisitos necesarios para continuar como centro incorporado al Programa BEDA, y anualmente debemos presentar un Plan de mejora con las novedades incluidas y expectativas de futuro para su renovación.

3.8. PLAN DE INNOVACIÓN

Muchas veces analizamos nuestro sistema educativo escondiéndonos detrás de sus grietas para justificar la imposibilidad de cambiar y reparar aquello que hemos observado, pensado y sentido que lo necesita. Pensamos en acciones que a corto, medio y largo plazo puedan incidir en las estructuras y procesos educativos.

Surge pues el debate de aplicar o trabajar aspectos innovadores desde planteamientos sistemáticos o si la clave debe ser vivida de forma transversal en la dinámica del día a día del aula.

Este cuestionamiento no sólo debe centrarse en la inteligencia emocional, sino en muchos planteamientos que tenemos actualmente en la realidad de la escuela. Siempre queda la sensación de estar poniendo parches, de poner a las viejas estructuras, remiendos nuevos que al final rompen y no son eficaces o tejer lo nuevo con hilos pasados y viejos que rasgan las telas nuevas.

Creemos que la combinación de un trabajo sistemático y específico, unido a la transversalidad de lo importante, es lo que genera una transformación en la raíz, puesto que acciones puntuales, no construyen una globalidad y nos hacen perder el horizonte.

Si el cambio tiene que suceder, que sea desde dentro, desde lo más profundo para que pueda generar nuevas estructuras y dinámicas en las que podamos ser, saber y saber hacer.

Por todo esto, hemos desarrollado un proyecto de innovación con el que queremos hacer realidad una escuela que:

- ∩ Apuesta por el trabajo en equipo y la inclusión.
- ∩ Viva el aquí y el ahora.
- ∩ Eduque el ser.
- ∩ Despierte la pasión por el aprendizaje.
- ∩ Pase del hacer al ser.
- ∩ Conecte con la vida.

Objetivos:

- Promover un cambio en las metodologías del colegio
- Proponer metodologías activas y experienciales que faciliten el aprendizaje
- Promover el uso de tecnologías de la información y comunicación (Tic) en el aula
- Ayudar en el diseño de programación de aula
- Dar herramientas para el impulso de metodologías innovadoras: Cooperativo, ABP, Proyecto Interdisciplinares, APS, Proyecto ONE to ONE.

3.9 PLAN DE CALIDAD

El Centro se encuentra inmerso en un sistema de gestión de calidad (EFQM) accediendo en su día al sello de excelencia europea que lo entrega el Club de Excelencia en Gestión, en virtud del acuerdo de colaboración vigente con la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, relativo a la evaluación de Servicios Educativos.

El sello se entrega en función de los puntos obtenidos en la evaluación a partir del Modelo EFQM de Excelencia y tiene un periodo de validez de dos años.

Todo el personal del Centro está implicado en este Proyecto de Calidad que supone una continua actitud de evaluación, renovación, mejora y puesta al día en todo lo que signifique mejorar nuestra Comunidad Educativa.

En el curso 2019-2020 se aplicó una autoevaluación con la herramienta PERFIL con el objetivo de mantener un enseñanza de calidad a partir del Modelo EFQM de Excelencia sin acceder al Sello externo. Esta autoevaluación fue guiada por la Profesora Carmen Agudo de la Universidad de Comillas.

OBJETIVOS

El plan estratégico de calidad recoge las siguientes áreas:

1. Fomentar la participación y comunicación (familia, escuela) y la formación para padres.
2. Proyecto educativo pastoral referente en la vida del colegio
3. Continuar con la gestión del modelo EFQM
4. Seguir fomentando el uso de la plataforma y web
5. Continuar afianzando el bilingüismo
6. Impulsar la innovación y formación en proyectos pedagógicos
7. Seguir trabajando los cauces de comunicación interna
8. Favorecer un buen ambiente de trabajo
9. Controlar el gasto y estudiar nuevas fuentes de ingresos
10. Informar y gestionar todas las subvenciones y métodos de rentabilizar el centro.

11. Favorecer la sostenibilidad medioambiental.

DESARROLLO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El desarrollo y evaluación están recogidos en el plan estratégico de calidad

3.10. BACHILLERATO DUAL

“Preparando a nuestro alumnos a los nuevos retos de este siglo..” Los alumnos del s. XXI se enfrentan a una sociedad cada vez más cualificada, donde el idioma forma parte de los nuevos retos a los que deben enfrentarse.

Con el presente PROGRAMA DE BACHILLERATO DUAL, en líneas generales, pretendemos:

- ξ Mejorar su competencia lingüística en el ámbito de una lengua extranjera, el inglés.
- ξ Preparar a los estudiantes para adquirir mejores niveles competenciales que les permitan enfrentarse a nuevos retos.
- ξ Enriquecer el CV de nuestros alumnos.
- ξ Ofertar, a nuestros alumnos, la posibilidad de conseguir una doble titulación: High School (Bachillerato americano) y el Bachillerato de su país.

Es un programa, que se ajusta a la normativa oficial requerida para la graduación en los Estados Unidos de América y que ofrecen al alumnado la posibilidad de obtener el Diploma Estadounidense, título de “High School” (Bachillerato) al finalizar el Bachillerato español. Además de facilitar el acceso a las Universidades americanas.

Para ello es necesario cursar 24 créditos. De los cuales 18 créditos el alumno, con las materias que cursa en el sistema educativo español, los tienen convalidado. Los 6 créditos restantes son los que el alumno cursa a través de 6 asignaturas (4 obligatorias) y dos optativas.

La duración del mismo dependerá de la incorporación del alumno al Programa:

CURSO DE INCORPORACIÓN	TIEMPO DE DURACIÓN
3º ESO	4 cursos escolares
4º ESO	3 cursos escolares
1º BACHILLERATO	2 cursos escolares

OBJETIVOS

Alguno de los objetivos del programa:

1. Conseguir la plena inmersión lingüística de los alumnos.
2. Fomentar la competencia digital, a través de una plataforma virtual.

3. Facilitar del intercambio cultural a través de la participación en foros, blogs temáticos, competiciones, viaje.
4. Fomentar la autonomía del alumno.

DESARROLLO DEL PLAN

El programa pone el acento en el aprendizaje del inglés. Todas las asignaturas se imparten en este idioma y las relaciones con los Profesores se establecen también en inglés. Consiguiendo alcanzar un nivel lingüístico alto.

El programa se desarrolla a través de plataformas educativas virtuales. El alumno se comunica con sus profesores americanos a través de los diferentes medios informáticos.

Desde el centro se cuenta con un profesor-tutor cuya función será acompañar al alumno en este Programa y mantener una comunicación con los profesores americanos.

3.11 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

La Orientación Educativa y Acción Tutorial es por una parte un derecho reconocido a todos los alumnos y por otra una necesidad para el profesorado al que la sociedad actual demanda cada vez más calidad en su docencia.

El plan de acción tutorial se concreta en:

1. La personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje (atención a la diversidad de intereses, motivaciones y capacidades).
2. Prevención de las dificultades de aprendizaje.
3. Compensación de carencias y desigualdades (a la hora de acceder al currículo) en la educación.
4. Desarrollo de competencias personales y sociales: Autonomía, autoestima, asertividad, comunicación, toma de decisiones creativas y responsables.

La función tutorial es uno de los instrumentos para mejorar la calidad educativa de nuestro centro por ello se identificará necesariamente con la práctica docente que ejerce todo profesor y estará al servicio del currículo.

Nuestra acción tutorial no puede ser llevada a la práctica como una tarea aislada o puntual sino que debe estar presente en las tareas que se llevan a cabo en el centro, por lo que tienen su espacio y tiempo en el Proyecto Curricular de Etapa. Para ello, es necesario planificar una serie de actividades específicamente tutoriales a desarrollar a lo largo del curso.

Para nosotros la orientación educativa, dentro de la cual se inscribe la tutoría, es ante todo una relación de ayuda mediante la cual se potencia que el alumno sea él mismo y tome conciencia de sus potencialidades y limitaciones.

OBJETIVOS

Los objetivos generales que pretendemos conseguir con el presente Plan de Acción Tutorial son los siguientes:

1. Contribuir a la personalización de la educación, favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona llevando a cabo una educación individualizada y atendiendo a las aptitudes e intereses de nuestros alumnos/as.
2. Prevenir las dificultades de aprendizaje de nuestros alumnos y alumnas anticipándose a ellas, ajustando en la medida de lo posible la respuesta educativa a

- sus necesidades particulares mediante las oportunas adaptaciones curriculares y metodológicas.
3. Potenciar la integración social de nuestros alumnos en la vida del centro en general y de su grupo de clase en particular, fomentando entre ellos actitudes de cooperación, participación, respeto y solidaridad.
 4. Favorecer los procesos de madurez personal, desarrollo de la propia identidad y sistema de valores.
 5. Potenciar y fomentar el autoconcepto, la autoestima, la reflexión, la toma de decisiones y la autonomía personal, para ser corresponsables en su proceso de crecimiento y maduración personal.
 6. Desarrollar la adquisición de estrategias de aprendizaje y técnicas de estudio con actividades que nos permitan:
 - ∩ Propiciar en los alumnos una actitud positiva y activa hacia el aprendizaje (motivación)
 - ∩ Crear ambientes y climas favorables hacia el aprendizaje, tanto dentro del aula como fuera de ella (hábito de trabajo).
 - ∩ Enseñar y poner en práctica técnicas y estrategias de aprendizaje que sirvan como instrumentos para que los alumnos realicen un aprendizaje eficaz y de calidad (destrezas instrumentales).
 - ∩ Ofrecer a los alumnos los mecanismos para que puedan poner en práctica lo aprendido y mejorar estos procedimientos en su estudio diario (generalización).

DESARROLLO DEL PLAN

Los contenidos a trabajar con los alumnos son:

1. Conocimiento de los alumnos/as por parte de los profesores: Recogida de información sobre el grupo-clase respecto al curso anterior mediante las aportaciones realizadas por los tutores anteriores.
2. Autoconocimiento y autoaceptación de los alumnos/as: Se trabajará con los alumnos el conocimiento personal. El desarrollo de la autonomía, saber que soy capaz de hacer, estar seguro de uno/a mismo/a. Desarrollar una autoestima positiva.
3. Relaciones interpersonales: Fomentar la asertividad y las habilidades sociales, dotar a los alumnos/as de recursos a la hora de relacionarse con los otros, saber decir no, expresar pensamientos y sentimientos, etc.
4. Responsabilidad: Capacitar a los alumnos para prever las consecuencias de sus actos, evitando problemas. Hacerse cargo de las mismas si ya han actuado.
5. Participación: Participar en las diferentes actividades de grupo, potenciar la integración de todos. Desarrollar la creatividad, mantener una alta motivación por aprender cosas nuevas, etc.
6. Desarrollo de hábitos saludables: Prevención del consumo de Tabaco, alcohol y otras sustancias. Dotar a los alumnos/as de habilidades y recursos que les ayuden en el futuro a no abusar de dichas sustancias.
7. Prevención del racismo y la xenofobia: Reforzar habilidades de valoración y comunicación interpersonal idóneas para prevenir el racismo y la xenofobia.

Para llevar a cabo el Plan de Acción Tutorial el tutor actuará como animador y educador. Su labor consistirá en mantener una presencia activa dentro del grupo-clase, estimulando la participación de los niños, fomentando su espíritu crítico y su capacidad de razonamiento.

Esta metodología se lleva a cabo mediante diversas técnicas como el aprendizaje cooperativo en grupos...

Consideramos que también la familia debe participar directamente en el Plan de Acción Tutorial. Para ello los padres deben conocer y participar con sus hijos en las actividades que se propongan.

Concretamente se realizarán diferentes actividades:

En primaria:

- ξ Emocionario: Dinámica del proyecto: Se trabajará una emoción al mes, para ello, se elabora un mural/rincón fijo en el aula, que se mantendrá durante todo el curso, y donde tendremos expuesta la emoción que trabajemos esa semana (su título y su ilustración en grande, su definición, y las ideas que vayan surgiendo). De 3º a 6º pueden utilizar las fichas propuestas para cada emoción.
- ξ Pienso, Hablo y Escucho: Resolución de conflictos en primero y segundo de primaria, a través de autoinstrucciones. Se habilitará un espacio en el aula con un mural con las tres autoinstrucciones acompañadas de imágenes. Se enseñará a los niños a seguir esta dinámica cuando surjan problemas entre ellos con la mediación del profesor tutor.
- ξ Juegos guiados en el recreo: Los alumnos de 6º prepararán juegos variados para los alumnos de 1º y 2º de primaria. Se pretende que los alumnos aprendan a seguir las reglas, a esperar turnos, ampliar el grupo de amigos, aceptar a todos, solucionar conflictos de modo asertivo, expresar lo que piensan y sienten sin violencia...

Actividades comunes para todos los grupos:

- ⌘ Jornada de acogida: Presentación del tutor y los alumnos, presentación del horario, organización del centro y de la clase...
- ⌘ Área académica: Evaluación del nivel curriculares inicial.
- ⌘ Presentación de la Agenda escolar y la Plataforma Educamos.
- ⌘ Normas de convivencia del Centro: Derechos y Deberes de los alumnos.
- ⌘ Elección de delegados.
- ⌘ Orientaciones a los alumnos para mejorar el rendimiento académico.
- ⌘ Jornada inicial de Convivencia: Excursión.
- ⌘ Reunión de padres por niveles: organización del centro y de la clase. Orientaciones para mejorar el rendimiento académico de sus hijos.
- ⌘ Día del maestro: Actividad programada por el centro en noviembre.
- ⌘ Día de la Paz: Actividad programada por el centro en enero.
- ⌘ Semana Cultural Padre Faustino: Actividades programadas por el centro.
- ⌘ Semana Vocacional: Actividades programadas por el centro.
- ⌘ Programas especializados externos al centro.

En secundaria:

- ξ Programa de prevención consumo del tabaco, drogas y el alcohol por especialistas de CAID.
- ξ Actividades para el desarrollo del sentido crítico. Uso de PlayingQuest.
- ξ Programa específico de Acción Tutorial. ICCE
- ξ Socioemociograma. Plataforma Habilmind.
- ξ Trabajo con el Reglamento de Régimen para establecer las normas de convivencia.

PROCESO DE EVALUACIÓN

Para evaluar el Plan de Acción Tutorial, se tendrá una reunión al final de mayo con los tutores. La evaluación y el seguimiento se hará mediante la recogida de información de la opinión de los tutores y diferentes actividades realizadas por los alumnos/as (cuestionarios, trabajos...).

INDICADORES DE EVALUACIÓN:

1. Los alumnos y los profesores valoran positivamente (bastante o mucho) las actividades realizadas en tutoría.
2. Los materiales utilizados resultan atractivos para la mayoría de los alumnos.
3. La acción tutorial con los alumnos se ha adaptado lo suficiente a sus intereses y necesidades.
4. El tutor ha ayudado de los alumnos a resolver sus problemas.
5. Las entrevistas entre tutor y familias han sido suficientes (mínimo una por familia).
6. La información recogida por el tutor en las entrevistas familiares ha sido trasladada al resto del profesorado en la mayoría de los casos.
7. La participación del Dto. De Orientación ha sido suficiente y útil para los tutores.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR

La concreción curricular constituye un conjunto de decisiones curriculares relacionadas entre sí, elaboradas y compartidas por todo el equipo docente que compone las diferentes etapas. Tiene por objetivo concretar las intenciones y prescripciones generales en lo relacionado a los diseños curriculares contenidos en los Decretos de Enseñanza de la Comunidad de Madrid.

La Concreción Curricular de nuestro Centro abarca la normativa siguiente:

- ξ La organización y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en la Comunidad de Madrid de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo (BOE 04/05/2006) de Educación está establecido en las siguientes disposiciones legales:
 - ξ Decreto 23/2007 de 10 de mayo (BOCM 29/05/2007) en el que se establece el currículo de la ESO.
 - ξ Orden 3320-01/2007 de 20 de junio (BOCM 06/08/2008) por la que se regula la organización de la ESO.
 - ξ Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad de la enseñanza (BOE de 10 de diciembre) y regulada por las siguientes disposiciones legales:
 - ξ Instrucciones de 23 de junio de 2015 de la Comunidad de Madrid; Orden 3011/2011 (tutorías en la Comunidad de Madrid);
 - ξ Real Decreto 1105/2014 (currículo básico de secundaria y bachillerato (BOE de 3 de enero y corrección 1 de mayo de 2015); Orden ECD/65/2015 de 21 de enero, por la que se relacionan competencias con contenidos y criterios de evaluación para secundaria y bachillerato (BOE de 29 de enero);
 - ξ Decreto 48/2015, de 14 de mayo, por el que se establece el currículo de secundaria (BOCM de 20 de mayo)
 - ξ Decreto 52/2015, de 21 de mayo, por el que se establece el currículo de bachillerato (BOCAM de 22 de mayo).
 - ∩ Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, *por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. (LOMCE)*
 - ∩ Decreto 89/2014 de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, *por el que se establece para la Comunidad de Madrid, el currículo de E. Primaria.(LOMCE)*
 - ∩ Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, *por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil. (LOE)*

∩ Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria. (LOE).

A partir de aquí el claustro de profesores y la dirección del centro elaboran el siguiente documento de concreción curricular en nuestro colegio Natividad de Nuestra Señora

4.1 Adecuación de los objetivos generales al contexto social del centro y a las características del alumnado

Una serie de aspectos que se deben tener presentes en la adecuación de los objetivos y que nos lleva a elegir como prioritarios son los siguientes:

- a) Promover la autonomía personal y la participación en el propio aprendizaje del alumnado, de manera que contribuya a la construcción de su propia identidad.
- b) Desarrollar la autoestima en el alumnado y afianzar la confianza en sus propias posibilidades para facilitar una madurez personal que le permita progresar en los estudios posteriores e insertarse en la vida laboral como un ciudadano útil y formado.
- c) Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo y la cooperación como vías necesarias para la solución de los problemas humanos y sociales.
- c) Formar alumnos con valores tan importantes como la solidaridad, la tolerancia y la responsabilidad, que contribuyan a una formación en el respeto a las personas.
- d) Fomentar la convivencia, en la convicción profunda de que la democracia, como valor social, se aprende desde la infancia.
- e) Atender a la diversidad que hoy presentan nuestros alumnos.
- f) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.

Dadas las características de nuestros alumnos y teniendo en cuenta las competencias clave que se pretende que todos los alumnos consigan al finalizar su enseñanza obligatoria pretendemos:

Formar ciudadanos activos, con sentido crítico y que mantengan su capacidad de aprender de manera permanente, y para ello consideramos que es necesario:

- ξ Integrar los diferentes aprendizajes, tanto formales como informales.
- ξ Mantener una actitud socialmente integradora.
- ξ Acompañar en el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestros alumnos, apostando por la tutoría como el camino más eficaz y el trabajo en equipo del profesorado.

Los Departamentos recogerán en sus programaciones los objetivos generales de etapa que se desarrollan a través de los objetivos de materia; la cual contribuirá al desarrollo y adquisición de las diferentes competencias.

4.2 Competencias clave. Contribución de las diferentes materias a la adquisición de las Competencias clave

Se entiende por competencia la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales adquiridos.

Las competencias tienen tres componentes: un **saber** (un contenido), un **saber hacer** (un procedimiento, una habilidad, una destreza, etc.) y un **saber ser** o **saber estar** (una actitud determinada).

Cada una de las materias contribuirá al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias básicas se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias materias. En este sentido, en las programaciones docentes se concretarán y

especificarán procedimientos para desarrollar las diferentes competencias desde cada materia y de qué manera se van a aplicar vinculándolas con los objetivos, las estrategias metodológicas y los criterios de evaluación.

4.3. Decisiones metodológicas generales.

El claustro asume unos principios metodológicos generales, que son válidos a todos los Dptos. y sobre los cuales nos hemos basado para fijar unos acuerdos de acción conjunta.

A continuación detallamos y/o desarrollamos dichos principios:

- ξ Utilizar una metodología activa y participativa, buscando el trabajo en equipo.
- ξ Partiremos de los conocimientos previos de los alumnos.
- ξ Las actividades de enseñanza-aprendizaje estarán conectadas con su entorno más inmediato.
- ξ Implicaremos al alumnado en la búsqueda, experimentación, reflexión y aplicación del conocimiento.
- ξ Se utilizarán metodologías innovadoras que favorezca un aprendizaje basado en la curiosidad, el aprendizaje cooperativo y se trabajará la educación emocional como base de los procesos enseñanza-aprendizaje.
- ξ Los contenidos están presentados de manera clara y estructurada.
- ξ Se favorece un desarrollo flexible del currículo, adecuándolo a las necesidades y ritmo de los alumnos.
- ξ Se potencia la participación del alumno en su propio proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ξ Se garantiza la funcionalidad de los aprendizajes, de manera que puedan desarrollarse las competencias clave.
- ξ En los procesos de enseñanza-aprendizaje se utilizarán materiales diferentes, que favorezcan la adquisición de los contenidos.
- ξ Se fomenta, tanto el trabajo individual, como el trabajo cooperativo. Favoreciendo la responsabilidad de los alumnos.
- ξ El profesor será mediador en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ξ Se organizarán los espacios dependiendo del tipo de actividad a desarrollar.
- ξ Trabajo conjunto del equipo docente
- ξ Impulsar las diferentes relaciones entre iguales proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista.
- ξ Se utilizarán diferentes estrategias, priorizando trabajos a partir de situaciones-problema. Alternar diferentes tipos de actuaciones, actividades, tareas y situaciones de aprendizaje, teniendo en cuenta la motivación y los intereses del alumnado.
- ξ Potenciar la lectura y el tratamiento de la información como estrategia de aprendizaje.
- ξ Estimular la metacognición: la reflexión y gobierno del propio aprendizaje, identificando los puntos fuertes y débiles, y tomando decisiones de mejora

4.4 Directrices generales para la elaboración de las programaciones didácticas de los cursos.

Para elaborar las programaciones didácticas los profesores de un mismo Departamento se reúnen para la toma de decisiones sobre aspectos comunes señalados en el esquema de la PGA.

Así mismo, los profesores que imparten una misma área en un mismo curso se reúnen para elaborar la PGA del año correspondiente.

Se han establecido los siguientes apartados, que deberán estar presentes en todas las programaciones de área:

- 3 Los contenidos de las áreas de aprendizaje.

- 3 Los criterios de evaluación de cada una de las áreas.
- 3 Los procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje de los alumnos
- 3 Los estándares de aprendizaje evaluables de cada área.
- 3 Criterios y procedimientos de calificación.
- 3 Metodología y estrategias didácticas y actividades
- 3 Plan de refuerzo o recuperación y apoyo para los alumnos con el área pendiente.
- 3 Los recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los materiales curriculares y libros de texto para uso del alumnado.
- 3 Las medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares para los alumnos que las precisen.
- 3 Las estrategias y actividades de animación a la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora y de la expresión oral y escrita.
- 3 Las medidas necesarias para trabajar la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.
- 3 Actuaciones para desarrollar el espíritu emprendedor y la educación cívica y constitucional.
- 3 Las actividades complementarias y extraescolares programadas de acuerdo con el programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro.
- 3 Los procedimientos para que el equipo valore la práctica docente.

El Equipo Directivo comprobará que las programaciones docentes se ajustan a las normas establecidas.

Los profesores desarrollarán su actividad docente de acuerdo con las programaciones docentes de los Departamentos a los que pertenezcan; así como de sus programaciones de aula.

4.5 Criterios y procedimientos para la evaluación y la promoción del alumnado.

- 3 Es necesario adecuar nuestra intervención a los conocimientos que nuestros alumnos traen consigo, por lo tanto durante el primer mes de curso escolar, los tutores y profesores de área realizarán una evaluación inicial de alumno. Dicha evaluación incluirá el análisis de los informes personales de la etapa o curso anterior y se completará con otros datos obtenidos por el tutor en la reunión mantenida con el tutor del curso anterior.
- 3 Tras esa evaluación inicial, los tutores realizarán una valoración de los resultados y en una reunión con el equipo docente, el Departamento de Orientación y el Director Pedagógico, se adoptarán las medidas de refuerzo, apoyo y recuperación para el alumnado que lo necesite.
- 3 Los procedimientos formales de evaluación (ponderaciones de las diferentes áreas, criterios de corrección, etc) serán dados a conocer a los padres en el primer trimestre del curso en la reunión de padres de inicio de curso y aparecerán colgados en la plataforma del centro.
- 3 En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumno no sea adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo o adaptaciones curriculares (en caso de alumnos con NEE).
- 3 Los alumnos con la asignatura pendiente de cursos anteriores, o los que muestren especiales dificultades a lo largo de los trimestres, recibirán un plan personalizado de atención, que incluya ejercicios de repaso, información y atención individualizada para que puedan mejorar sus resultados.
- 3 Los resultados de la evaluación de cada materia se expresarán por medio de calificaciones, en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente

(SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el insuficiente y positivas todas las demás.

- 3 En las Sesiones de evaluación se acordará también la información que, sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, se transmitirá a cada alumno o alumna y a su padre, madre o tutores legales, a modo de observaciones.

Criterios de promoción

Los criterios de promoción son establecidos atendiendo a la consecución de los objetivos generales del curso y a las posibilidades de progreso del alumno. Se accederá al siguiente curso, siempre que los aprendizajes no alcanzados no impidan seguir con el aprovechamiento en el nuevo curso.

La decisión de promoción de un alumno la tomará el equipo docente de forma colegiada. Para esta decisión habrá tomado en consideración el nivel de consecución de los criterios de evaluación especificados en la programación didáctica de cada área (especialmente las áreas instrumentales), y, sobre todo, la opinión del tutor. Contará en todo momento con el asesoramiento del gabinete de Orientación.

En la sesión de evaluación para la decisión de promoción, el equipo docente estudiará por separado cada caso, teniendo en cuenta la singularidad de cada alumno, atendiendo a la naturaleza de sus dificultades y analizando si éstas le impiden seguir con éxito el curso siguiente, así como las expectativas favorables de recuperación.

El alumno sólo podrá repetir una vez en Primaria, en cualquier curso, e irá acompañada dicha repetición de un plan específico de refuerzo o recuperación destinado a la adquisición de los objetivos no alcanzados, con indicación de los profesores responsables. Esta permanencia de un año más en la etapa tendrá carácter excepcional y se tomará tras haber agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno.

En el caso que fuera necesaria una segunda repetición extraordinaria en E. Primaria, será determinante el asesoramiento y decisión del Gabinete de Orientación del centro.

Los contenidos mínimos están establecidos en cada área o materia dentro de las programaciones didácticas del centro, teniendo en cuenta la normativa vigente.

4.6 Criterios y estrategias para la coordinación entre cursos y etapas.

Con el fin de realizar una adecuada coordinación entre los distintos cursos que forman una etapa se realizan las siguientes actividades:

- 3 Al comenzar cada curso escolar el tutor de cada grupo deberá reunirse con el tutor del curso anterior, utilizando una plantilla que le proporciona el centro al respecto, y en la que se recogen aspectos referidos a dificultades observadas, valoración de resultados académicos, aspectos conductuales, hábitos de trabajo, y medidas de atención a la diversidad llevadas a cabo. Se parte de las actas de evaluación del tercer trimestre para tener una valoración objetiva.
- 3 Anualmente, al comienzo de curso también hay una reunión por departamentos dentro de cada etapa para ver de qué forma se organiza el trabajo en clase, los deberes, las actuaciones pedagógicas, etc, con el fin de unificar criterios y de organizar bien los contenidos en cada curso. Es también el momento en el que se toman o revisan los acuerdos dentro de cada área.

Para coordinar el cambio de etapa educativa, se realizan las siguientes actividades:

Reunión a principio y final de curso entre los profesores que cierran etapa, con los que abren la siguiente. En la primera se comentan aspectos importantes referidos a la organización del aula en materia de orden y autonomía, actividades realizadas y

forma de llevarlas a cabo, así como hábitos que deben tener interiorizados antes de dar el paso a la siguiente etapa, con el objetivo de trabajarlos a lo largo del año.

En la reunión final, se comenta el logro de objetivos alcanzados, las características concretas del curso que sube y los puntos que conviene seguir trabajando.

Para el cambio de etapa de 6º de EP a 1º ESO tenemos establecido desde calidad un protocolo de actuación.

4.7 Decisiones generales sobre los materiales didácticos y los libros de texto.

Los libros de texto que se van a utilizar son elegidos por el profesorado una vez consultados los materiales que las distintas editoriales. Se escogen en base a una serie de recomendaciones dictadas por el equipo de Titularidad del centro, que incluimos a continuación:

1. **Objetivos.** Deben presentarse con claridad y variedad para transmitir informaciones, motivar a los alumnos, facilitar los aprendizajes, potenciar la comprensión de los procesos, suscitar actitudes, evaluar conocimientos, desarrollar la expresión y creatividad, despertar el interés por un trabajo de investigación, provocar debates, etc.
2. **Contenidos.** Han de ser actualizados, científicamente completos, equilibrados en sus partes, interesantes, simples y amplios. Debe utilizarse un lenguaje claro y progresivo en nuevos conceptos y evitar los párrafos largos.
3. **Estilo.** Debe tender a la claridad y a la sencillez, lo que no está reñido con el rigor científico.
4. **Estructura.** Se debe caracterizar por una ordenada división y subdivisión de los contenidos, destacándose los títulos, las ideas claves, los términos más importantes, utilizándose la letra negrita y cuidándose el tamaño de las letras, el uso del color, etc. Se debe comenzar con frases introductoras que ofrezcan visiones de conjunto. Cada apartado debe contener ideas simples con información suficiente y se pueden incluir referencias bibliográficas y selección de textos. Será útil ofrecer un resumen final.
5. **Ilustraciones.** Constituyen una parte importante, cuya finalidad es suministrar información, aclarar contenidos, hacer atractivo el texto, desarrollar la formación estética, destacar por su realismo, etc. Su extensión debe estar en función de la capacidad y nivel de los alumnos y, en cuanto a su disposición o emplazamiento, es muy importante contar con el centro de interés visual. El color debe estar en función de la información que aporta.
6. **Actividades.** Su planificación debe estar en relación con el desarrollo de los contenidos. Los ejercicios irán marcados gráficamente según el tipo de actividad a desarrollar. Se considera un elemento crucial la variedad en el tipo de actividades, combinando las de carácter individual con las grupales.
7. **Adecuación al alumno que aprende.** Es importante tener presente las características de los alumnos a quienes van dirigidos, sus posibilidades, limitaciones y sus problemas de aprendizaje. Esta adecuación se puede observar en la claridad, la precisión de conceptos, la diversidad de actividades, la rigurosidad y riqueza del lenguaje, el grado de dificultad, las técnicas de trabajo intelectual que requieren, etc.
8. **Materiales complementarios.** Deben ofrecer la posibilidad de utilizar materiales diversos adaptados a la realidad actual (audiovisuales, ilustraciones, fichas de refuerzo,...).
9. **Impresión del texto.** Debe ser atractiva, sugerente y clara.

4.8 Estrategias de animación a la lectura y el desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita en todas las áreas de la etapa.

En todos los cursos de primaria y en todas las áreas curriculares, cada profesor debe incluir en su programación didáctica los aspectos referidos a las estrategias y actividades de animación a la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora y de la

expresión oral y escrita que va a emplear a lo largo del curso. Desde el centro se han presentado una serie de aspectos que deberán tenerse en cuenta para hacerlo:

La comprensión lectora

- 3 Debe trabajarse desde todas las áreas adaptándose a las características concretas de cada una.
- 3 Deben estar presente, por tanto, en todas las unidades didácticas actividades de comprensión lectora que ayuden a trabajar la competencia lingüística.
- 3 Se evaluará en todas las áreas.
- 3 Se trabajarán distintos tipos de texto, cada uno aprovechando las características propias de su área.
- 3 Desde el área de lengua se promoverá el uso de controles de lectura eficaz que comprueben la velocidad y comprensión lectora.
- 3 Desde todos los cursos se trabajará, también desde el área de lengua, un libro de lectura eficaz con sus correspondientes ejercicios de comprensión lectora. Estos libros serán elegidos por los profesores de área del curso.
- 3 Se potenciará el hábito lector con ayuda de las familias, estableciendo un número de lecturas obligatorias a lo largo del trimestre.
- 3 Desde el área de lengua se incluyen desde este curso rúbricas de evaluación de la lectura para favorecer la objetividad en la evaluación.

La expresión oral y escrita

- 3 Debe trabajarse desde todas las áreas adaptándose a las características concretas de cada una.
- 3 Deben estar presente, por tanto, en todas las unidades didácticas actividades de expresión oral y escrita que ayuden a trabajar la competencia lingüística.
- 3 Se evaluará en todas las áreas.
- 3 En el área de lengua esta evaluación será a través de rúbricas especificadas y concretadas por cursos con el objetivo de establecer pautas comunes que favorezcan la objetividad de la evaluación.
- 3 La producción escrita abarcará distintos tipos de textos, así como la producción e esquemas y/o dibujos.
- 3 Se trabajará la expresión de enunciados en términos asequibles a su vocabulario, así como la reelaboración de los mismos según indicaciones.
- 3 La expresión escrita debe corregirse no sólo individualmente, sino que también deben hacerse producciones y correcciones colectivas en la pizarra.
- 3 La expresión oral incluirá distintos tipos de actividades que irán desde actividades que requieran una preparación (ej. Elaborar un guión para presentar el texto frente a sus compañeros) hasta actividades espontáneas de comunicación (ej. Contar lo que han dibujado, o cómo han realizado cualquier actividad)
- 3 Se potenciarán los debates e intercambios de opiniones o información.
- 3 Se potenciarán ejercicios de toma de decisiones en base a una argumentación sólida y preparada.
- 3 Se aceptarán distintos medios de expresión, como pueden ser esquemas, dibujos, etc. para alumnos con dificultades expresivas. A través de ellos se puede luego profundizar en la expresión oral y escrita.
- 3 Se potenciará el trabajo en equipo para trabajar la comunicación en el grupo, el respeto y la aceptación de las opiniones de los demás, el trabajo cooperativo, etc.
- 3 El respeto de profesor y compañeros a las distintas formas y capacidades de expresión de cada alumno, debe primar a la hora de realizar estas actividades

4.9 estrategias para trabajar la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación en todas las áreas.

Las actividades para trabajar la comunicación audiovisual comprenderán:

- ∩ Desarrollo del pensamiento crítico analizando distintos materiales audiovisuales desde todas las áreas.
- ∩ Análisis de cada documento audiovisual que se ponga a los alumnos en base a rutinas de pensamiento que les permitan extraer la información que buscamos de forma precisa. No es sólo facilitar que lo vean, hay que trabajarlo después.
- ∩ Utilización de los materiales audiovisuales para fomentar también la capacidad creativa, bien como fuente de inspiración o como instrumento práctico a la hora de producirlos.
- ∩ Utilización en todas las áreas distintos medios de comunicación: televisión, cine, video, radio, fotografía, materiales impresos y programas de ordenador para trabajar este apartado.
- ∩ Fomento del pensamiento crítico y la educación en valores a través de los mismos.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación

En el momento en que nos pusimos a trabajar con un nuevo método, el proyecto SAVIA DIGITAL de la editorial SM, las nuevas tecnologías están presentes en nuestro día a día en todas las áreas, ya que son herramienta e instrumento esencial para el desarrollo de las unidades didácticas.

Contemplamos dos vías de trabajo con TICS en las distintas áreas:

- ∩ **Informática como fin:** tiene como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre la informática y el manejo de los elementos y programas del ordenador. (WORD, POWER POINT;ETC) El ordenador se convierte, así, en objeto de estudio en sí mismo.
- ∩ **Informática como medio:** su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de este medio; se utiliza como recurso didáctico para aprender los diversos contenidos que se van a tratar, para la presentación de trabajos de diferente índole y para la búsqueda de información.

4.10 Estrategias para trabajar el emprendimiento y la educación cívica y constitucional en todas las áreas.

a) El emprendimiento

Teniendo en cuenta que las capacidades emprendedoras se agrupan de la siguiente forma:

HABILIDADES PERSONALES	<ul style="list-style-type: none"> ξ Iniciativa ξ Autonomía ξ capacidad de comunicación ξ sentido crítico ξ Creatividad
-------------------------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> ξ Adaptabilidad ξ observación y análisis ξ capacidad de síntesis ξ visión emprendedora.
HABILIDADES COGNITIVAS	<ul style="list-style-type: none"> ξ Expresión y comunicación oral ξ Expresión y comunicación escrita y plástica ξ Aplicación de recursos TIC en el aula.
HABILIDADES SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> ξ Trabajo en grupo ξ Comunicación ξ Cooperación ξ Capacidad de relación con el entorno ξ Empatía ξ Habilidades directivas ξ Capacidad de planificación ξ Toma de decisiones y asunción de responsabilidades ξ Capacidad organizativa.

Se buscarán en cada área actividades para trabajar dichas habilidades, que deben concretarse en las unidades didácticas correspondientes. Podrán ser individuales, en pequeño grupo o en gran grupo. Pueden ser de utilidad estrategias como las que recogemos a continuación:

- 3 Adquirir estrategias para poder resolver problemas: identificar los datos e interpretarlos, reconocer qué datos faltan para poder resolver el problema, identificar la pregunta y analizar qué es lo que nos pregunta.
- 3 Desarrollar un ejercicio de creatividad colectiva entre los alumnos que permita idear un nuevo producto o servicio capaz de resolver una necesidad cotidiana.
- 3 Tener iniciativa personal y tomar decisiones desde su espíritu crítico.
- 3 Determinar las principales características de ese nuevo producto o servicio, así como sus ventajas e inconvenientes frente a lo que ya existe.
- 3 Enlazar la solución planteada (producto o servicio) con sus posibles usuarios (mercado) y con la sociedad en general, introduciendo la iniciativa emprendedora y el papel que esta debe jugar como motor de empleo y desarrollo.
- 3 Aprender a equivocarse y ofrecer sus propias respuestas.
- 3 Trabajar en equipo, negociar, cooperar y construir acuerdos.

b) La educación cívica y constitucional

- ∩ Partiendo de nuestro Proyecto Educativo calasancio, debemos, desde todas las áreas, promover el conocimiento y respeto por los valores constitucionales de libertad, justicia, igualdad y pluralismo político.
- ∩ Conocimiento, respeto y aceptación de los derechos y deberes fundamentales: igualdad ante la ley, derecho a la vida, libertad religiosa e ideológica, libertad personal, libertad de expresión, derecho de reunión, asociación y participación, derecho a la educación, al trabajo, etc.
- ∩ Conocimiento, valoración y respeto por la organización territorial de Estado en comunidades autónomas.
- ∩ Conocimiento, respeto y aceptación de los derechos sociales, deberes y políticas públicas: igualdad de género, protección de la familia, derechos de los menores y mayores, derecho a la educación, a las prestaciones sociales, derecho de las personas con discapacidad o minusvalía, etc.

En nuestro día a día, desde el momento inicial de oración, planteamos cuestiones relacionadas con los valores y las actitudes arriba expresadas y procuramos favorecer la reflexión desde todas las áreas para conseguir que lleguen a formar parte de su manera de actuar y de comprender la sociedad en la que viven.

4.11 Estrategias para abordar los elementos transversales

La educación en valores en nuestro centro parte de nuestra propuesta educativa en la que recogemos como idea fundamental que nuestro objetivo es el desarrollo armónico de la persona del educando en todas sus dimensiones.

Por ello los profesores que formamos parte de nuestra comunidad educativa pretendemos:

- ξ Ayudar a descubrir sus posibilidades físicas, intelectuales y afectivas.
- ξ Proporcionar el crecimiento de la dimensión social a través de la experiencia de grupo.
- ξ Potenciar el desarrollo de su dimensión ética y trascendente.

Nuestros propósitos como comunidad son los siguientes:

- ξ Insertarnos de manera real en la sociedad colaborando en la construcción de un mundo más solidario y fraterno.
- ξ Promocionar los derechos fundamentales del hombre e iluminar, desde la fe, los grandes problemas que afectan a la humanidad.
- ξ Preparar a nuestros alumnos para que sean capaces de hacer, desde una escala de valores evangélicos, opciones libres y responsables que den sentido a su vida.
- ξ Lograr una síntesis entre fe y cultura, fe y vida.
- ξ Estimular la honestidad personal, la sinceridad, la honradez, la responsabilidad en el trabajo, como enriquecimiento de la propia persona y la participación desinteresada en el quehacer educativo.
- ξ Promover una educación para la libertad y fomentar el respeto a la libertad de los demás.
- ξ Educar para la paz, la solidaridad, la convivencia y la fraternidad.
- ξ Educar para la responsabilidad personal y colectiva, el sentido del deber, la toma de conciencia acerca de las injusticias sociales y el compromiso en favor de una sociedad más justa y fraterna.
- ξ Orientar y acompañar a los jóvenes a lo largo del proceso educativo en el descubrimiento y realización de su proyecto de vida, realista y orientado hacia los demás

Todo ello queda plasmado en el día a día en una serie de actuaciones y estrategias de intervención que giran alrededor de los siguientes bloques de contenidos:

1. El fortalecimiento del respeto a los derechos humanos, libertades fundamentales, y valores de nuestra sociedad.

Estrategias de intervención educativa:

- a. Establecimiento de normas de convivencia en el aula y en el entorno educativo.
- b. Creación de un clima de confianza en el que los alumnos y alumnas se expresen libremente.
- c. Fomento de la tolerancia y el respeto hacia los demás.
- d. Resolución de situaciones conflictivas a través del diálogo y de la figura de los coordinadores de convivencia en primaria y secundaria.
- e. Asignación de responsabilidades a los alumnos y alumnas.
- f. Rechazo a los juegos que inciten a la violencia.
- g. Promoción de actividades en grupo en las que se coopere, se respete y se comparta (asambleas, cuentos).
- h. Celebración en el Centro del día de La Paz.
- i. Campañas de recogidas de juguetes y comida para ONG, ayuda a misiones calasancias, con tómbola misionera.
- j. Comisión de convivencia.
- k. Promoción de actividades de voluntariado entre los adolescentes.

2. El conocimiento y respeto de los valores recogidos en la Constitución española y en el Estatuto de Autonomía.

Estrategias de intervención educativa:

- a) Conocimiento y respeto por los valores constitucionales de libertad, justicia, igualdad y pluralismo político.
- b) Conocimiento, respeto y aceptación de los derechos y deberes fundamentales: igualdad ante la ley, derecho a la vida, libertad religiosa e ideológica, libertad personal, libertad de expresión, derecho de reunión, asociación y participación, derecho a la educación, al trabajo, etc.
- c) Conocimiento, valoración y respeto por la organización territorial de Estado en Comunidades Autónomas.
- d) Conocimiento y respeto por el territorio madrileño por los símbolos de la C de Madrid: estatuto, escudo, himno, bandera y símbolo genérico. Celebración del día de la C. de Madrid.
- e) Conocimiento, respeto y aceptación de los derechos sociales, deberes y políticas públicas de Madrid: igualdad de género, protección de la familia, derechos de los menores y mayores, derecho a la educación, a las prestaciones sociales, derecho de las personas con discapacidad o minusvalía.
- f) Conocimiento de las competencias más relevantes de la Comunidad de Madrid: educación, salud, medio ambiente, etc.
- g) Celebración en el Centro del día de las lenguas extranjeras y el respeto a otras culturas.

3. Los hábitos de vida saludable y deportiva y salud laboral.

Estrategias de intervención educativa:

- a) Fomento de hábitos de vida saludable: alimentación, higiene, descanso, deporte desde todas las áreas .

- b) Prevención de enfermedades.
- c) Prevención de situaciones que pueden provocar accidentes en el entorno escolar y en la vida cotidiana.
- d) Charlas bucodental y buenos hábitos alimenticios.
- e) Plan de emergencia (simulacros, charlas etc....)
- f) Promoción de actividades deportivas en el centro.

4. Educación vial.

Estrategias de intervención educativa:

- a) Concienciación sobre la importancia de una adecuada seguridad vial.
- b) Educación en la prevención de accidentes viales.
- c) Conocimiento, respeto y valoración de las normas de circulación como peatones y/o conductores.
- d) Conocimiento y aceptación de las normas sobre el uso de los transportes públicos. Empleo de las mismos en actividades del centro, en las que se viaja en metro o cercanías.
- e) Charlas sobre la Educación Vial por parte de la policía local de Madrid

5. Educación para el consumo.

Estrategias de intervención educativa:

- a) Educar críticamente ante los anuncios publicitarios.
- b) Uso de materiales reciclados.
- c) Educación ante el uso desmesurado de marcas y modelos.
- d) Valoración del impacto de los medios de comunicación en el consumo.
- e) Favorecer la generosidad y el altruismo en épocas concretas, como en Navidad.
- f) Uso gratuito de libros texto de otros cursos anteriores.
- g) Concienciación ante otras realidades con menores posibilidades económicas.
- h) Cuidado de los bienes y espacios comunes.

6. Educar para el respeto al medio ambiente.

Estrategias de intervención educativa:

- a) Programación de salidas fuera del centro para la observación y exploración del medio natural.
- b) Conocimiento y uso responsable de los recursos naturales: agua, fuentes de energía...
- c) Concienciación de la importancia de reciclar todo tipo de materiales y de la repercusión de residuos en el medio ambiente.
- d) Utilización de los materiales reciclables.
- e) Observación, reflexión y discusión sobre las repercusiones que tiene la actuación humana sobre el medio natural.
- f) Educación para la sostenibilidad.
- g) Concienciación del cambio climático e interiorización de actitudes y hábitos para su prevención.
- h) Realización de senderos.(Senderos de la naturaleza)
- i) Proyecto de Centro Huerto escolar en proceso: conocimiento, respeto y cuidado del medio.
- j) Recogida de papel en contenedor aparte en todas las aulas.
- k) Recogida de envases en contenedor aparte en el patio.

- l) Mantenimiento de la limpieza en el aula.

7. Educación para la utilización responsable del tiempo libre y el ocio.

Estrategias de intervención educativa:

- a) Concienciación de la importancia de la actividad física y deportiva en el tiempo libre.
- b) Educación en la utilización racional de los juegos interactivos de consolas y videojuegos
- c) Educación en la correcta utilización de Internet y las nuevas tecnologías.
- d) Conocimiento, respeto y valoración por los juegos de tradición popular.
- e) Exhibición de prácticas deportivas por parte de jugadores profesionales en el Centro, resaltando los valores inherentes a la práctica de las mismas.

Es éste un trabajo sistemático a través del cual y mediante actuaciones y prácticas en nuestro centro se pueden desarrollar aquellos valores que están explícitos en nuestra propuesta educativa como base para cualquier tipo de educación en valores.

Una vez que los alumnos interioricen los valores, éstas se convierten en guías y pautas de conducta, son asimilados libremente y nos permiten definir los objetivos de vida que tenemos, nos ayuda a aceptarnos y estimarnos como somos.

Nuestra escuela debe ayudar a construir criterios para tomar decisiones correctas y orientar nuestra vida y esta toma de decisiones se da cuando nos enfrentamos a un conflicto de valores.

No buscamos sólo que la educación le ayude a integrarse en la comunidad, sino que va más allá, buscando la autonomía, el desarrollo de la capacidad de sentir, pensar y actuar, y el desarrollo de la capacidad crítica para tomar decisiones en un conflicto ético.

4.12 Criterios para evaluar y, en su caso, revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente.

En las reuniones de ciclo se tendrá presente en todo momento la autoevaluación del desarrollo de nuestra práctica docente, para practicar medidas correctivas que mejoren la misma.

El director pedagógico y el director titular se reúnen anualmente con los profesores en una entrevista personal con el propósito de comentar y valorar todos estos aspectos, buscando las áreas de mejora y potenciando los puntos fuertes de cada profesor.

Además, el director o el jefe de estudios estarán presentes en todas las reuniones de evaluación con el propósito de conocer de primera mano los resultados escolares de cada área y curso y los problemas detectados en general en las clases.

5. COMPROMISO DE EVALUAR EL CENTRO

La escuela calasancia se propone fomentar la cultura de la evaluación interna y externa del centro, de los alumnos y de la práctica docente para favorecer una línea de mejora continua. Si queremos dar una respuesta adecuada a las necesidades de la sociedad actual y articular la gestión y organización del centro positivamente, es imprescindible que toda la comunidad educativa, se implique de manera responsable en este proceso de mejora.

Consideramos que la evaluación, como una buena práctica, nos ayuda, por un lado, a revisar las decisiones educativas tomadas en el ejercicio de nuestra autonomía pedagógica y proponer las modificaciones oportunas para mejorar el funcionamiento global del centro; por otro, nos ayuda a lograr la consecución de los objetivos educativos y detectar los aciertos y errores de nuestra acción educativa, para así profundizar en los logros y rectificar las deficiencias.

Esta evaluación se desarrollará desde la diversidad de contextos, ritmos, creatividad y visión que cada centro y sus equipos educativos tengan. La realización de la misma nos ayudará a responder a nuestro compromiso para el logro de una educación de calidad para todos.

Para la realización de la evaluación, hacemos el siguiente planteamiento:

a) Evaluación de los alumnos

- a.1. La evaluación ha de tener una finalidad eminentemente formativa o pedagógica, es decir, que sirva para perfeccionar y enriquecer el proceso de aprendizaje y los resultados del mismo, teniendo en cuenta los objetivos educativos, las capacidades y los esfuerzos realizados. La evaluación facilitará la identificación de los problemas y mostrará los mejores métodos o las alternativas más adecuadas.
- a.2. Como características inherentes a todo proceso educativo, la evaluación de los alumnos ha de ser:
 - objetiva, con el mayor rigor científico posible;
 - continua y diferenciada, a lo largo de todo el proceso y no sólo en momentos puntuales;
 - integrada, atendiendo al conjunto de las capacidades y objetivos previstos;
 - colectiva o colegial, sobre todo al final de los ciclos o etapas, tomando parte en ella todas las personas que intervienen en el proceso;
 - recurrente y posibilitadora, de manera que permita la recuperación y la mejora del proceso de aprendizaje.
- a.3. Con el fin de facilitar la toma de conciencia y las correcciones oportunas por parte de las diversas personas implicadas en el proceso (alumnos, padres y profesores), se dividirá cada año escolar en varios períodos de evaluación, al final de los cuales se recogerá toda la información evaluadora y se comunicará a los alumnos y a sus padres. Se realizará además al principio de cada año escolar, o al menos al principio de cada ciclo, una evaluación inicial que facilite el diagnóstico de las necesidades educativas de cada alumno y de cada grupo.

b) Evaluación de los profesores

- b.1. Cada profesor deberá evaluar frecuentemente su propio quehacer a través de un proceso de autoevaluación. Los departamentos didácticos y equipos de ciclo/etapa dedicarán al menos una sesión al año para evaluar el proceso educativo de sus componentes.
- b.2 El Equipo Directivo determinará el modo de evaluar periódicamente los resultados, los procesos educativos, los diversos agentes y los medios empleados en el centro; con estas evaluaciones se procurará incentivar la acción educativa de los profesores y mejorar la calidad del centro.

c) Evaluación del centro

- c.1. La Comunidad Educativa será la principal responsable de la evaluación del centro. En ella participarán los diversos estamentos que la componen, cada una según sus posibilidades y perspectiva.

- c.2. La Entidad Titular podrá llevar a cabo evaluaciones externas del centro. En ellas deberá colaborar todo el personal del centro, las familias y alumnos y habrá de servir de control y estimulación para mejorar nuestra práctica docente.

6. REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PEC

La evaluación de este plan tendrá un carácter continuo. Lo que supone determinar de forma periódica (al menos anualmente) su grado de cumplimiento así como el estudio de posibles modificaciones.

Madrid, septiembre 2021